

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**  
**MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN**

EL DERECHO AL DISFRUTE ERÓTICO Y PLACENTERO DE LA SEXUALIDAD,  
ACERTIJO VISUAL TEATRO-DANZA PARA ADOLESCENTES

**SUSTENTANTE**

*LIC. ERNIE ORLANDO CAMACHO SOTO*

Heredia, Noviembre de 2013

*Trabajo presentado para optar al grado de Magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Costa Rica.*

## TRIBUNAL EXAMINADOR

---

Dr. Juan Olivier Gómez Meza  
Tutor

---

Dr. Rodolfo Meoño Soto  
Coordinador Maestría en Derechos  
Humanos y Educación para la Paz

---

M.A. Juan Fernando Cerdas Albertazzi  
Lector

---

Ph.D. Margarita Murillo Gamboa  
Lectora

---

Lic. Ernie Orlando Camacho Soto  
Sustentante

## **DEDICATORIA**

*A mi madre Lira Soto Molina y a mi hijo Camilo, a mis profesores y profesoras del IDELA, a Lorenlaine Varela Lizano por su empeño con la Compañía Andanza, a todos y todas las intérpretes del montaje, a todos los que se involucraron en este proceso creativo-investigativo que permite aportar a nuestro país con esta propuesta que afiance los Derechos sobre la Sexualidad para los y las jóvenes costarricenses.*

## AGRADECIMIENTO

Actores, actrices, bailarines, bailarinas y ejecutantes en telas: Gabriel Esquivel Camacho, María Fernanda Campos, Ignacio Carballo, Ricardo Vargas, José Chaves, Stanley Herrera, Francini Rodríguez, Amanda Alvarado, José Andrés Pérez, Lorenlaine Varela, Catalina Camareno, María José Giralt, Fabián Gómez, Marilyn Guevara, Luis Daniel Ramírez, Steven Cedeño y Lester Brenes.

Al compañero de luchas Juan Pablo Gómez Murillo, Carlos Eugenio Arguedas, Leidy Hall, Luis Romero Vargas, Diego Villegas, Raquel Salazar, Pedro Briceño, Marco Ureña, María Eugenia Restrepo Salazar y Rosaura Méndez Gamboa.

Al Lic. Gilbert González Guerrero y a los y las estudiantes del IX año del Colegio Norma Steinvorth de San José de la Montaña, a Rocío Carvajal Sánchez Directora del Depto. Promoción Estudiantil; luchador con todos sus aportes al proceso creativo Marco Aurelio Salazar Oviedo.

A Florivette Richmond Castillo decana del CIDEA por todo su apoyo logístico, lo mismo al Depto. Publicaciones UNA y a la Facultad de Filosofía y Letras.

A la Asociación de Desarrollo Integral de la Asunción de Belén, a la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Belén, Asociación Demográfica Costarricense, Conferencia Episcopal de Costa Rica, Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, Biblioteca Joaquín García Monge, Galería Pueblarte y Casa de la Ciudad del TEC.

Agradecimiento especial al Dr. Javier Ortiz Gutiérrez, sexólogo; Irene Carmona López, Licda. Ana Isabel Salazar y Dra. María Antonieta Camacho Soto por sus aportes y ayuda incondicional, a Marco Vinicio Méndez Coto y al Dr. Fernando Rivera Rodríguez.

Gracias a todos y todas por permitirme soñar en este proyecto sobre la sexualidad que brindará herramientas a los y las adolescentes en sus vidas.

## RESUMEN

En Costa Rica, se han venido gestando, desde la década de los años noventa, estudios que contribuyan a brindar procesos de educación sexual en las escuelas y colegios del país. Sin embargo, surgen críticas sobre los enfoques a seguir desde algunos sectores de la sociedad. La perspectiva de la jerarquía de la Iglesia Católica es una de las visiones más destacadas y despliega una influencia importante tendiente a incidir en la formulación de políticas públicas en la esfera de educación sexual y relaciones afectivas de niños y jóvenes. En los últimos años, con el fin de frenar la aplicación de módulos educativos en sexualidad, diversas asociaciones religiosas y sectores afines ejercen presiones, apoyados indirectamente por algunos medios de comunicación.

No obstante los avances logrados desde mediados del Siglo XX con la Declaración Universal de los Derechos Humanos para expresar los valores de la humanidad para el disfrute de la vida y la integridad personal, y con las convenciones internacionales sobre los derechos de los niños y los adolescentes, subsisten obstáculos de índole cultural, educativo y religioso que limitan las oportunidades de los y las adolescentes para contar con una orientación en salud sexual y reproductiva, que aporte a la protección y prevención de consecuencias no deseadas y a tener acceso a una educación que les permita tener una visión integral de su propia sexualidad. En la actualidad, la mayor parte de los colegios de secundaria en el país impulsan el curso ofrecido por el MEP, sin objeción de sus padres. Por su parte, la resolución de la Sala Constitucional de Costa Rica allana el camino sobre las discordias en torno a la aplicación del plan piloto *“Educación para la afectividad y la sexualidad”*, al reconocer las potestades del Concejo Superior de Educación de definir programas educativos, en el año 2012. Los programas empezaron a aplicarse al año siguiente.

Este trabajo se propone explorar algunas condiciones de la cultura costarricense que restringen la realización de los y las jóvenes como seres sexuados y nutridos de deseo, placer y búsqueda de su propia identidad. Los resultados de la investigación realizada se concretan en un espectáculo teatral interdisciplinario denominado *“SEXOSI”*, en el cual se sintetiza el descubrimiento de la sexualidad en la adolescencia y los contextos a que se enfrentan los jóvenes, personificado mediante un

personaje central que conduce a reconocer el respeto y los derechos en torno al bienestar de la sexualidad.

Se propone un estudio a través de métodos cualitativos y un acercamiento de diagnóstico a una situación particular en un colegio, involucrando estudiantes que reflejan su interpretación a partir de una realidad cotidiana sobre el tema de la sexualidad y sus repercusiones en los y las adolescentes: se seleccionó un grupo de estudiantes de IX año del Colegio Norma Steinvorth de San José de la Montaña, en el cantón de Barva, provincia de Heredia, Costa Rica. El trabajo de campo también comprendió entrevistas con informantes clave, miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, un integrante de la Conferencia Episcopal de Costa Rica y un especialista sexólogo que conjuntan el triángulo de congruencia Estado, Religión y Familia. Finalmente, los resultados se confrontan y validan a través del espectáculo de teatro-danza, orientado también a sensibilizar y alertar al auditorio sobre la relevancia de educarse en el tema de la sexualidad, tanto en jóvenes como en adultos. El guion de teatro elaborado, y la puesta en escena, es una síntesis del proceso de investigación que permite transmitir, comunicar una expresión cultural sobre la sexualidad de los adolescentes.

Las categorías de análisis que se contemplan en esta investigación se refieren a los derechos humanos desde el enfoque crítico, como marco de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. También comprende un acercamiento a las visiones sobre el placer y el acercamiento religioso a la sexualidad, desde una importante esfera de poder, de transmisión de valores y formas ideológicas de abordar la temática. También se hace referencia a la educación sexual entendida como un elemento formativo que aporta al desarrollo integral de los sujetos, su visión ética, social, psicológica, para la reafirmación de la identidad; se plantea también un acercamiento a las políticas públicas en educación sexual y al ordenamiento jurídico en el contexto de los convenios internacionales sobre derechos humanos y derechos de los jóvenes. Como parte del enfoque de metodología cualitativa se produce un espectáculo de teatro como elemento constructivo y renovador de la visión de mundo que tiene el sujeto. La puesta en escena de la obra de teatro-danza “SEXOSI” estimula una reflexión práctica sobre los contextos en que opera la dimensión de la formación de la sexualidad en jóvenes costarricenses y es un medio de validación de los resultados de la investigación.

## TABLA DE CONTENIDO

|   |     |
|---|-----|
| TRIBUNAL EXAMINADOR.....  | ii  |
| DEDICATORIA.....  | iii |
| AGRADECIMIENTO.....   | iv  |
| RESUMEN.....  | v   |
| TABLA DE CONTENIDO.....   | vii |
| 1.1. Introducción.....  | 1   |
| CAPITULO I Antecedentes e insumos relevantes para este TFG.....   | 10  |
| CAPITULO II.....  | 18  |
| MARCO TEÓRICO.....  | 18  |
| CAPÍTULO III ESTRATEGIA METODOLOGICA.....   | 38  |
| 3.1. Escenario de investigación.....  | 40  |
| 3.2. Actores sociales e informantes clave.....  | 43  |
| 3.3. Fuentes secundarias.....   | 45  |
| 3.4. Fase de creación y redacción del texto dramático Sexosi.....   | 46  |
| CAPÍTULO V LA SEXUALIDAD UN ÁMBITO COMPLEJO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA.....                                 | 59  |
| 5.1 Texto dramático inédito - SEXOSI.....   | 60  |
| 5.2 Guion musical/banda sonora SEXOSI 2013.....   | 77  |
| 5.3 SEXOSI – Orden cronológico del espectáculo (teatro-danza).....  | 78  |
| 5.4 Utilería del espectáculo: SEXOSI 2013.....  | 79  |
| 5.5 Sinopsis de la Coreografía dancística.....  | 80  |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....   | 82  |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....   | 86  |
| ANEXOS.....   | 90  |
| Anexo 1. Entrevista el Dr. Manuel Arturo Fallas Vargas, Situación de la educación sexual en Costa Rica..... | 91  |

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 2. Noticia: El Vaticano vuelve a condenar el uso de anticonceptivos, el aborto y los casamientos gay. ....                          | 93  |
| Anexo 3. Herramienta científica integradora del conjunto teoría del teatro y creatividad en la propuesta interdisciplinaria: SEXOSI ..... | 95  |
| Anexo 4. GUIA PARA TRABAJO CON GRUPO FOCAL DE ADOLESCENTES Y LISTA DE PARTICIPANTES .....   | 97  |
| Anexo 5.LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS.....   | 100 |



## LISTADO DE ACRÓNIMOS

|       |   |
|-------|---|
| UNA   | Universidad Nacional                                    |
| IDELA | Instituto de Estudios Latinoamericanos                  |
| CIDEA | Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística |
| CPA   | Centro para las Artes                                   |
| TFG   | Trabajo final de Graduación                             |
| UPAD  | Unidad Producción Audiovisual                           |
| DPE   | Departamento de Promoción Estudiantil                   |
| MEP   | Ministerio de Educación Pública                         |
| MCM   | Medios de Comunicación Masiva                           |
| OMS   | Organización Mundial de la Salud                        |
| CCSS  | Caja Costarricense de Seguro Social                     |
| FOREG | Fondo para el fortalecimiento Regional de la Extensión  |
| CECOR | Conferencia Episcopal de Costa Rica                     |
| PPT   | Power Point   |

## **1.1. Introducción**

La sexualidad humana es un componente esencial del individuo y define su estilo de vida. El manejo adecuado de esta condición fortalece el enfoque de vida de los jóvenes e incide en la toma de sus decisiones, en las formas de socialización e inserción a los grupos sociales donde comparten su cotidianeidad en primera instancia, y más allá de ésta. La toma de conciencia sobre la importancia que este tema reviste para los jóvenes se asocia con el conocimiento que ellos y ellas adquieren desde temprana edad y con las características en que ese conocimiento evoluciona en sus vidas. Un acercamiento natural a ese conocimiento, como parte de sus vivencias y sus contextos de aprendizaje contribuye a lograr un adecuado gozo y pleno de la sexualidad, así como una oportunidad para el ejercicio consciente y saludable de los derechos humanos en general, de los derechos sexuales y reproductivos en particular.

El período de la adolescencia es fundamental para fortalecer la personalidad del individuo, cuando la vida humana está sujeta a cambios trascendentales de naturaleza biológica, vinculados también a la configuración de identidades psicológicas y a determinados contextos culturales, de valores y a las condiciones socio económicas y educativas.

De ahí la relevancia que reviste una relación fraterna y comunicativa con los padres de familia y la necesidad de que estos sean efectivamente amigos, amigas y/o confidentes de sus hijos e hijas. En consecuencia, esta temática es necesario que forme parte del engranaje de los procesos integrales de enseñanza-aprendizaje en sus diferentes contextos (la familia, la comunidad, la escuela) por lo que debe estar presente, conocerse sin ocultamientos, prejuicios o desviaciones y con sustento en los avances socio cultural y científico de la cultura que se comparte en una sociedad determinada.

El derecho sexual es inherente al ser humano y se construye de forma simbólica en cada sociedad, según sus valores y costumbres, su historia y se asumen también de acuerdo a las condiciones biológicas heredadas. En este sentido, las condiciones y característica que tiene el encuentro con la sexualidad en la adolescencia pone en práctica la curiosidad, el deseo y el placer de disfrutar de una faceta hermosa y enriquecedora. En la actualidad, la experimentación sexual entre los y las jóvenes se ha incrementado debido a diferentes condiciones y estímulos, lo que conlleva una serie de consecuencias que deben asumirse con responsabilidad y con fundamento sobre el sentido de esta dimensión, como elemento vital y como parte del placer de vivir.

La carta Universal de Derechos Humanos proclama la dignidad y la libertad inalienable de los seres humanos, sin discriminaciones, desigualdades o distinciones de de cualquier índole. Esos derechos se expresan en los convenios de acatamiento internacional y se plasman en normas jurídicas en cada país para proteger derechos y libertades sin distinción de raza, sexo, religión, cultura o posición económica. Los

convenios internacionales establecen también los principios básicos sobre los derechos y recursos para garantizar a niños y jóvenes –todos los menores de 18 años- los derechos fundamentales, donde se destaca el derecho a la educación, el estímulo al desarrollo de aptitudes y capacidades, a la protección de abusos y explotación. Dentro de este marco, el derecho a la educación es una prioridad para procurar la paz, el respeto a la tolerancia y a la diversidad de valores, de condiciones culturales y religiosas. Los derechos a la educación sexual, a la salud sexual y reproductiva también se consignan como derecho fundamental y como condición para el desarrollo integral de niños y adolescentes. La educación sexual integral y sistemática se entiende como un proceso que aporta, formal e informalmente, conocimientos, actitudes y valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, incluye aspectos biológicos y reproductivos, así como aquellos asociados al erotismo, la identidad, y las representaciones sociales. Desde la Conferencia del Milenio (del año 2000) se sitúa la salud sexual y reproductiva dentro de los grandes retos de cada país, y se integran indicadores de avance en los planes nacionales de desarrollo, sobre los que debe darse rendición de cuentas, con base en la aplicación de políticas y servicios públicos, en una educación orientada a potenciar habilidades para la vida y liderazgos para el ejercicio del derecho a la sexualidad.

Este trabajo de graduación se elabora para optar al título de Máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz. El tema de esta investigación se orienta a analizar los contextos de los derechos humanos en relación con la sexualidad y los derechos fundamentales de los adolescentes en Costa Rica. Se realiza una aproximación conceptual sobre el tema y se exploran las visiones que tienen los jóvenes en torno a las prácticas sexuales y sus contextos, lo cual se logra a través de la elaboración de un estudio de caso en una situación particular de un colegio de secundaria. Lo anterior constituye la base para crear una obra de teatro-danza que se lleva a escena como expresión y validación de los resultados, la cual se realizó en el Teatro Centro para las Artes del CIDEA, Universidad Nacional.

Está estructurado en seis capítulos. En la introducción se ubica el tema, se presenta la relevancia del tema en Costa Rica, precisa el objeto de estudio y los objetivos que orientan el trabajo de investigación. El primer capítulo resume las herramientas conceptuales para la comprensión de la sexualidad en los adolescentes, el segundo capítulo hace referencia la estrategia metodológica seguida para el logro de los objetivos, a través de diferentes momentos del proceso de investigación en los cuales se integran métodos y técnicas diversas, desde un enfoque de investigación exploratoria de naturaleza cualitativa. El tercer capítulo contiene la sistematización de un sondeo exploratorio, realizado con un grupo focal de estudiantes adolescentes del Colegio Norma Steinworth, ubicado en el distrito de San José de la Montaña, Cantón de Barva, provincia de Heredia, realizado en el mes de setiembre del año 2012. El capítulo cuarto contiene el guión de la obra de teatro-danza llevada a escena con el título “SEXOSI” y presentado en el Teatro Centro para las Artes del CIDEA, el jueves 26 de Setiembre del 2013. Finalmente, el último capítulo, el quinto, contiene las conclusiones y

recomendaciones. Seguidamente se presentan las referencias bibliográficas y se incluye un apartado de anexos

## 1.2. Justificación y antecedentes

Distintos analistas sobre el tema de la sexualidad en los adolescentes en Costa Rica coinciden en que esta es una cuestión crucial debido a la actividad sexual en los jóvenes en edades tempranas, con efectos relevantes en la salud, en la estabilidad psicológica, en la diferenciación social y en estructuras de poder, en un período de la vida sujeto a cambios físicos y a la construcción de identidades, ubicado entre los 10 y los 19 años, en el cual adquiere relevancia el acompañamiento y la educación para la formación hacia la vida adulta. Por otra parte, las cifras de embarazos en jóvenes adolescentes se mantienen y sus repercusiones son tema de agenda en las políticas públicas, en la prensa nacional y en estudios sobre la cuestión, así como también la vulnerabilidad hacia las enfermedades de transmisión sexual (Ver Recuadro 1. INEC, 2011). Esto conlleva también la promulgación de normas legales y estrategias de desarrollo para abordar la situación y resguardar derechos de este grupo de población (Ley General de la Persona Joven, N° 8261. Ley General de la Protección de la Madre Adolescente, N° 7735. INAMU, 2007. Metas Objetivas del Milenio, Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014. MIDEPLAN, 2010:113)

### **Recuadro 1. Tendencias asociadas con la sexualidad de adolescentes en Costa Rica**

- En el año 2008, el 20,1% de los nacimientos corresponde a mujeres adolescentes menores de 19 años.
- En los últimos 10 años, el 40 % de los casos acumulados de VIH/sida corresponde a personas jóvenes.
- La expulsión de adolescentes del sistema educativo obstaculiza su desarrollo y las opciones de trabajo, esta condición se agudiza en zonas rurales, las cuales tienen mayores niveles de pobreza e inequidad.
- En el año 2010, según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva el 40% de la población costarricense entre 15 y 19 años es sexualmente activa, pero menos de la mitad usa frecuentemente algún método anticonceptivo. El 22 % de los hombres y 11.2 % de las mujeres tuvieron relaciones sexuales antes de los 15 años. En materia de prevención y educación sexual, violencia doméstica, los encuestados reconocen que corresponde a la educación formal, a través de los centros educativos impartir esa formación. sin mediar condiciones de sexo ni religión profesada (INEC, 2010).

Fuente: UNICEF ([http://www.unicef.org/costarica/children\\_12323.htm](http://www.unicef.org/costarica/children_12323.htm)). INEC (2011), Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (<http://encuestas.ccp.ucr.ac.cr/camerica/enssr2010.html>)

No obstante persiste una especie de “analfabetismo sexual” en nuestro país, aún cuando se han gestado iniciativas e intentos de promover cambios en el abordaje de la sexualidad de los y las adolescentes en las últimas décadas (INAMU, 2007). Por ejemplo, existe un material escrito y puesto en práctica por la Caja Costarricense del Seguro Social (2010) el cual tiene un énfasis en salud sexual y reproductiva, lo cual puede resultar insuficiente, en tanto que la dignidad del ser humano no se puede regular solamente facilitando anticonceptivos. Es necesario una práctica responsable, oportuna y comprensible de la sexualidad para permitir a los y las adolescentes tomar decisiones sobre cuando es conveniente practicarlo y con quién lo hacen. Por su parte, el Ministerio de Educación Pública desde el año 2007 suprimió lineamientos sobre la sexualidad en las escuelas del país, por lo que los equipos interdisciplinarios de los centros de educación del país tienden a abordar otros temas ante la carencia de un programa concreto de educación sexual. A mediados del año 2012 el M.E.P. aplica nuevos programas en el tercer ciclo de educación (7°, 8° y 9° años) cuyos resultados están sujetos a la evaluación.

También se han hecho intentos de elaboración de guías sexuales o manuales para el sistema educativo (MEP 1991), pero su aprobación y aplicación efectiva ha avanzado con lentitud. Por su parte, se han involucrado también una serie de instituciones y entidades privadas para enfrentar consecuencias importantes como lo es el embarazo de adolescentes en Costa Rica (ver Recuadro 2).

## **Recuadro 2. Embarazo en adolescentes en Costa Rica en los años noventa. UNICEF.**

### **UNICEF**

(\*) Más de medio millón de mujeres y niñas mueren mientras están embarazadas o durante el parto, principalmente en los países en desarrollo. (\*) De éstas jóvenes de 15 a 19 años tienen por lo menos dos veces más posibilidades de morir durante el parto, que las mujeres de 20 años. (\*) Las hijas e hijos de adolescentes tienen un 30% más de posibilidades de morir antes de cumplir 5 años, que los hijos e hijas de madres mayores de edad.

### **COSTA RICA**

(\*\*) El 81% de los partos de primigestas, son de adolescentes. (\*\*) Aproximadamente un 25% de la población femenina en Costa Rica inicia su vida sexual entre los 13 y 17 años de edad. (\*\*) El 54% de los partos en mujeres menores de 19 años corresponde a madres solas, lo cual implica un problema social. (\*\*) Entre 270 madres adolescentes, se determinó que el 50 % no conocía las implicaciones de las relaciones sexuales. El 43% no tenía conocimiento sobre la menstruación. (\*\*) El 42% no sabía como nacen los niños y el 68% dijo no tener a quién recurrir para buscar información para aspectos relacionados con la sexualidad.

### **FUNDACIÓN PROMOCIÓN CAPACITACIÓN Y ACCIÓN (PROCAL) EN COSTA RICA**

(\*\*\*) De 358 niñas madres atendidas, la edad promedio de las jóvenes oscilaba entre 13 y 13 y medio años, siendo la principal referencia al programa por abuso sexual, acompañado de rechazo familiar. (\*\*\*). En las menores de 14 años el embarazo se produjo por incesto provocado por el padre, un hermano o un familiar cercano. (\*\*\*). Más del 90% fue embarazo no planeado, ni mucho menos deseado. El cien por ciento carece de información adecuada suficiente y necesaria para el manejo de la sexualidad y el 80% no utilizó servicios de atención prenatal en salud.

## LA ASOCIACIÓN DEMOGRÁFICA COSTARRICENSE

(\*\*\*\*) El 67% de las madres adolescentes no deseaban un embarazo. (\*\*\*\*) El 55% de las madres adolescentes no cuenta con ningún tipo de atención profesional en salud. (\*\*\*\*) Un 31% recurre a l servicio médico de manera insuficiente y ocasional, solo un 14% lleva un control sistemático. (\*\*\*\*) Un 86% carece de atención en programas sobre sexualidad, lo que puede deberse a razones de miedo, vergüenza, inexperiencia y ambivalencia, entre otros...

Fuentes: Hechos y Cifras 1998 UNICEF, New York, 1998; World Population Prospects, the 1996 Revision, Naciones Unidas, New York, 1997; Fundación PROCAL, San José, Costa Rica.

Adaptado de: <http://www.fire.or.cr/archivo/joven5.htm>

La investigadora Faerron Ángel concluye que en el país se han generado esfuerzos para ejecutar iniciativas en este campo, por parte de diferentes instituciones y organizaciones de manera aislada y fragmentada (Faerron, 2002). Tal es el caso del programa “*Amor Joven*”, propuesta pionera que involucró numerosas organizaciones, instituciones gubernamentales y grupos de la sociedad civil. Sin embargo, las críticas de la jerarquía de la Iglesia Católica ejercieron influencia para frenar la formulación de políticas sexuales, aun cuando el desarrollo del programa permitió generar preocupación en torno a la aplicación de los derechos humanos y los escollos a superar en el marco de la monolítica y rígida organización patriarcal, la cual utiliza medios y mecanismos para hacer prevalecer el orden establecido. Esta autora también se refiere a que en la década de los años de 1960, bajo la administración del presidente José Joaquín Trejos Fernández, se empieza a visualizar en las estructuras del M.E.P. la necesidad de integrar la educación sexual en los contenidos escolares a nivel nacional la “educación sexual”. No obstante, sectores de la Iglesia y algunos políticos abogan contra lo que sería el “Programa Nacional de Educación Sexual” (1969). En esa época, el ministro de educación, Guillermo Vargas, cita al Cardenal Alfonso López Trujillo (del libro “*Sexualidad Humana: verdad y significado*”. 2002: 264) para argumentar que la “familia” es la responsable de brindar la educación para la sexualidad, aun cuando es precisamente en el núcleo familiar costarricense donde se presentan las mayores violaciones a los Derechos Humanos, tales como el incesto, el maltrato, el abuso, la agresión física y fisiológica, entre otras.

Faerron Ángel (2002), concluye en su trabajo investigativo para esa época:

- a) que la sexualidad constituye una experiencia social integral que pasa necesariamente por los sistemas de poder, su regulación y su control, como parte del engranaje económico, jurídico, judicial, político y moral de toda sociedad patriarcal. Ese control represivo de la sexualidad se orienta a mantener el orden establecido por Dios –en opinión de sus seguidores- en el que se condena toda unión sexual antes del matrimonio, las relaciones homosexuales, la masturbación y se venera el rol procreativo de las mujeres, entre otros.
- b) Esta educación debe ser parte de una estrategia integral para responder a la desinformación, a los prejuicios existentes y los riesgos que niños, niñas y adolescentes deben enfrentar cada día.

- c) Con el programa “Amor Joven” procura cambios importantes ajustados a un enfoque y acercamiento humanista, sustentado en los principios de los Derechos Humanos, así como para lograr nuevos patrones de vida para minimizar desigualdades e inequidades de género, propiciar el encuentro erótico, placentero y responsable con el propio cuerpo en todas las etapas de la vida y reconocer que todo niño/a y adolescente tiene derecho a su sexualidad y cuidado de su propio cuerpo.
- d) El programa “Amor Joven” buscó romper el silencio en torno a la sexualidad, desarrollando actividades masivas de información a los niños/as y adolescentes acerca de sus derechos y responsabilidades, procurando educar para la vivencia de una sexualidad sana y placentera, de respeto mutuo y propio.
- e) Se promulgó una “política nacional de la Educación para la Sexualidad”, construyendo identidades sexuales y genéricas, aunque fue coartado por la Iglesia Católica, aunque los MCM con su capacidad de formadores de opinión pública desempeñaron un papel importante, a pesar del enojo de sectores religiosos.
- f) El legado de Amor Joven, fue plantear lo imprescindible para avanzar hacia una educación para la sexualidad que vaya acorde con una visión más saludable, plena y responsable, que señale caminos hacia el enriquecimiento erótico y hacia la vivencia del goce y el placer íntimo de cada persona, como componentes básicos para lograr relaciones más igualitarias y equitativas entre hombres y mujeres.
- g) La continuidad de la visión adulto céntrica, desestimándoseles a los/las niños y niñas su sentir y sus opiniones sobre todo durante el proceso de negociación entre la Iglesia y el Estado.

Estas conclusiones contribuyen a la elaboración del fondo ideológico del autor de esta investigación en tanto que existen coincidencias en torno al interés de aportar un documento que acerque más a los/las jóvenes adolescentes hacia una mejor y real conocimiento de la sexualidad, mediante información responsable, suministrada fluidamente y con metas claras respecto a su aplicación. En este sentido se comparten los argumentos de que los embarazos, la propagación del VIH-SIDA y el contagio de las enfermedades de transmisión sexual se reducirían sustancialmente porque si hay Educación Sexual mediante el programa que impulsará el MEP y una concientización de los Padres de Familia de ver también a sus hijos e hijas adolescentes como sus amigos y amigas, la comunicación será más abierta y se asumirá una responsabilidad voluntaria y no impuesta en materia de sexualidad humana.

El acercamiento al tema del derecho de la práctica y la educación de la sexualidad en adolescentes en Costa Rica se plasma en cinco documentos sustantivos que hacen referencia al objeto de estudio de esta investigación:

- a) El texto “La Educación para la Sexualidad en el contexto de la sociedad costarricense: análisis del proceso de diseño y gestión del programa amor Joven” (1998-2001) de Ana Lucía Faerron Ángel, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, 2002.
- b) La tesis doctoral “Educación afectiva y sexual programa de formación docente de secundaria”, de Manuel Arturo Fallas Vargas, Universidad de Salamanca, 2009.

- c) La interacción de la dimensión cultural es retomada en el texto “La cultura sexual de los adolescentes Colimenses, aspectos característicos de la cultura local” J. Isaac Uribe, Karla Y.Covarrubias, Patricia Andrade, México, 2008.
- d) Para comprender la sexualidad, Félix López Antonio Fuertes, España, 1989.
- e) Percepciones hacia la educación sexual en Costa Rica – M.Sc.Blanca Rosa Gutiérrez Porras IDESPO, U.N.A. 2011

A mediados del año 2013 el Ministerio de Educación avala la aplicación de las guías sexuales como parte de los programas de afectividad y educación sexual, luego de tener que saldar obstáculos legales por las demandas interpuestas por sectores de la iglesia católica. Entre los argumentos de la Conferencia Episcopal están que la educación sexual no debe desvincularse de valores religiosos (como las matemáticas) y que las guías ofrecen un “enfoque hedonista”, “cargado de la ideología de género y la diversidad cultural”, lo que causa confusión (diversas fuentes periodísticas).

En este sentido, es importante tomar en cuenta que la educación para la paz se refiere sólo a los desórdenes sociales causados por las guerras o las condiciones de pobreza. Es necesario contar con una política sólida para una aplicación responsable de contenidos integrales sobre las prácticas sexuales, de tal manera que las vivencias afectivas y la sexualidad ocupen un rol importante en la educación de los y las jóvenes adolescentes

## **1.2. Definición del objeto de estudio**

El tema propuesto para esta investigación se orienta a comprender, en primer término, la sexualidad del ser humano y el papel de los derechos humanos de los adolescentes a vivir integralmente las condiciones de su sexualidad en esa etapa formativa de su vida. El estudio explora visiones que expresan los y las jóvenes con respecto a esta dimensión, desde su realidad cotidiana y también procura esclarecer los contextos inmediatos que determinan esas manifestaciones y experiencias, como son la familia, la comunidad, la escuela, la iglesia y la aplicación de políticas públicas, especialmente a través del sistema educativo formal y de las estrategias de salud pública.

De manera excepcional, padres y madres de familia en nuestro país ofrecen consentimiento abierto y libre a la práctica sexual de los jóvenes. Esto se debe en parte a que no hay confianza suficiente sobre cómo manejar el tema y a que existe un importante peso ideológico de orden moral y religioso que atribuye a la sexualidad una condición pecaminosa o de práctica exclusiva dentro del compromiso matrimonial. No



obstante, como se ha planteado, estudios y reportajes recientes indican que los y las jóvenes practican y se refieren a la sexualidad de manera natural y tienen desde edad temprana a incurrir en experiencias sexuales prematrimoniales. En el ámbito de la familia se asume que la educación formal ofrece principios o valores de la sexualidad. Por su parte para muchos docentes el hogar es la fuente primordial en la cual esa información debe transmitirse. La iglesia católica considera que el tema es un derecho de los padres, e incluso, la práctica de los métodos anticonceptivos es considerada antinatural. En este contexto, una información inadecuada puede constituir un detonante negativo para los y las adolescentes, especialmente cuando se enfrentan a una serie de estímulos a través de diversos medios de comunicación.

Esta investigación se concreta a comprender las dimensiones de los derechos humanos a la sexualidad de los adolescentes y no contempla incidir en cambios en su estilo de vida. Tampoco tiende a modificar las bases de la religión y la cultura milenaria. No obstante, a través de la sistematización de resultados se procura presentar una obra de teatro que motive la reflexión sobre el tema y sobre los resultados del proceso de investigación. Una pregunta orientadora es la siguiente:

*¿Están dispuestas las instancias educativas del aparato público, los padres y madres de familia y la jerarquía eclesiástica a escuchar y negociar con los jóvenes sobre la toma de decisiones respecto a lo piensan y desean ellos (as) con su propia sexualidad?*

Mediante una propuesta interdisciplinaria creativa de teatro-danza-telas plasmada en la puesta en escena del proceso creativo de “SEXOSI” y un video final, se logra el cometido donde el elemento sorpresa, placer y síntesis confluyen. Actores y auditorio llegan a sus propias conclusiones y al abordaje sobre los derechos humanos, sobre la educación para la paz y sobre la educación sexual. De esta manera se construye un ambiente lúdico que permite el acercamiento a la juventud, para que mediante sus propias decisiones enfrenten su sexualidad con responsabilidad, pudiendo disfrutar plenamente superando prejuicios y perjuicios, que se generan con la educación tradicional, contribuyéndose a que el bienestar y la buena salud sean parte de su desarrollo psicosexual. Además, como resultado de investigación se aporta la técnica de producción audiovisual del video. El video tiene dos dimensiones una académica y otra de contenido intimista: la primera refiere al adolescente que no participa del hecho escénico en el conocimiento de la problemática planteada en el montaje y la segunda conduce al sujeto a aspectos íntimos de los personajes involucrados.

#### **1.4. Objetivos de la Investigación**

Con base en el objeto de estudio formulado, se proponen un objetivo general y tres objetivos específicos que se plantean seguidamente:

##### **Objetivo General:**

Explorar el contexto de la educación sexual de adolescentes en Costa Rica, entre los años 2006 y 2013, y, algunas de sus experiencias en materia de sexualidad, como base para sistematizar conocimientos y experiencias asociadas con el ejercicio de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz, a través del estudio de una situación particular con estudiantes adolescentes y la producción de un espectáculo teatral,

##### **Objetivos específicos:**

1. Analizar manifestaciones que caracterizan los principales contextos del proceso de educación sexual y las experiencias de los adolescentes en Costa Rica.
2. Estudiar los conocimientos y experiencias que tienen los jóvenes sobre la sexualidad, a partir de su propia vivencia, mediante un sondeo exploratorio con estudiantes de Noveno año del Colegio Norma Steinvorth, del Distrito de San José de la Montaña en Barva de Heredia y sus contextos.
3. Producir un espectáculo teatral con dramaturgia propia que sistematice resultados de la investigación y brinde elementos pedagógicos que estimulen la promoción de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz en jóvenes costarricenses.

## CAPITULO I

### Antecedentes e insumos relevantes para este TFG

Este capítulo contiene los elementos relevantes resultado de los procesos de investigación que poseen temáticas directas sobre el tema propuesto: *la sexualidad y la educación sexual, elementos que podrían adoptar los y las adolescentes costarricenses, para mejorar las prácticas coitales y el disfrute del placer sexual responsablemente*. Por lo consiguiente, se incluyen las ideas básicas, los avances y retrocesos en el campo de la sexualidad y la educación sexual.

Es importante indicar que el insumo de fondo de este primer acercamiento al tema del derecho de la práctica de la sexualidad en los y las adolescentes en Costa Rica, me lleva a consultar cinco documentos que considere primordiales en este primer escollo para el acercamiento al tema y las categorías que emergen:

- 1) La Educación para la Sexualidad en el contexto de la sociedad costarricense: análisis del proceso de diseño y gestión del programa amor Joven (1998-2001) de Ana Lucía Faerron Ángel, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, 2002.
- 2) Educación afectiva y sexual programa de formación docente de secundaria, tesis doctoral de Manuel Arturo Fallas Vargas, Universidad de Salamanca, 2009.
- 3) La cultura sexual de los adolescentes Colimenses, aspectos característicos de la cultura local J. Isaac Uribe, Karla Y. Covarrubias, Patricia Andrade, México, 2008.
- 4) Para comprender la sexualidad, Félix López Antonio Fuertes, España, 1989.
- 5) Percepciones hacia la educación sexual en Costa Rica – M.Sc. Blanca Rosa Gutiérrez Porras IDESPO, U.N.A. 2011

Faerron Ángel, reconoce que en el pasado se dieron esfuerzos para impulsar la educación para la sexualidad que ha sido puesta en ejecución por diferentes instituciones y organizaciones de manera aislada y fragmentada, de ahí que el programa Amor Joven fue una propuesta pionera que conto con numerosas organizaciones, instituciones gubernamentales y sociedad civil, sin embargo, cabe destacar surgen las

críticas de la jerarquía de la Iglesia Católica, de ahí que este sector utilizó su influencia para frenar la formulación de políticas sexuales.

El programa Amor Joven, evidenció grandes desafíos a los que se enfrentó, muchos y muchas se han preocupado implementando el parte la fórmula de aplicación de los Derechos Humanos, y un escollo por superar es precisamente tratar de romper con la monolítica y rígida organización patriarcal que utiliza medios y mecanismos- no siempre directos ni transparentes- para hacer prevalecer el orden establecido.

En Costa Rica, según la información extraída de elaboraciones desarrolladas y entrevistas a funcionarios (as) del Ministerio de Educación (Arce (1994), Quesada (1994) y MEP (2008), señalan que los primeros intentos de sistematizar la educación sexual en este país se originan en los años sesenta. Bajo el decreto ejecutivo No. 20 con fecha el 17 de mayo de 1966, se crea la Asociación Demográfica Costarricense como iniciativa de algunos profesionales del área de salud, busca que la ciudadanía costarricense tenga acceso a los servicios de educación sexual en áreas como educación e información sexual, planificación sexual familiar, paternidad responsable y sexualidad humana.

Por lo consiguiente, desde la década de 1960 y bajo la administración de José Joaquín Trejos Fernández, comenzaba a visualizarse dentro de las estructuras del M.E.P., la necesidad de integrar en los contenidos escolares y a nivel nacional la “educación sexual”, no obstante, sectores conservadores de la Iglesia y algunos políticos de turno imposibilitaron que el proyecto se hiciera realidad, lo que sería el “Programa Nacional de Educación Sexual” (1969).

Existía una propuesta del Sr. Guillermo Vargas, ex ministro de Educación donde iría una cita del Cardenal Alfonso López Trujillo de su libro: “*Sexualidad Humana: verdad y significado*”. Sin embargo, el documento oficial nunca salió por llevar además en su contenido una línea conservadora. (264:2002).

Se continua aseverando que la “familia” es la responsable de brindar la educación para la sexualidad, o de la expresión de la sexualidad humana, sin embargo, en Costa Rica el núcleo familiar es donde se presentan las mayores violaciones a los Derechos Humanos, tales como el incesto, el maltrato, el abuso, la agresión física y fisiológica, entre otras (271:2002).

Faerron Ángel, concluye en su trabajo investigativo: a) que la sexualidad constituye una experiencia social integral, tendrá que pasar necesariamente por los sistemas de poder, de su regulación y de su control ya que forma parte del engranaje económico, jurídico, judicial, político y moral de toda sociedad patriarcal; mediante ese control represivo de la sexualidad, tiene como finalidad el orden establecido por Dios – en opinión de sus seguidores- en el que se condena toda unión sexual antes del matrimonio, las relaciones homosexuales, la masturbación y se venera el rol procreativo de las mujeres, entre otros.

b) Esta educación debe ser parte de una estrategia integral para responder a la desinformación, a los prejuicios existentes y los riesgos que niños, niñas y adolescentes deben enfrentar cada día.

c) Procuero con el programa Amor Joven (1998-2001), proponer cambios importantes siempre ajustado a un enfoque y acercamiento humanista y sustentado en los principios de los Derechos Humanos, así como lograr nuevos patrones de vida para minimizar desigualdades e inequidades de género, propiciar el encuentro erótico, placentero y responsable con el propio cuerpo en todas las etapas de la vida y reconocer que todo niño/a y adolescente tiene derecho a su sexualidad y cuidado de su propio cuerpo.

d) El Programa Amor Joven, busco romper el silencio en torno a la sexualidad, desarrollando actividades masivas informando a los niños/as y adolescentes acerca de sus derechos y responsabilidades, procurando educar para la vivencia de una sexualidad sana y placentera, de respeto mutuo y propio.

e) Se promulgó una “política nacional de la Educación para la Sexualidad”, construyendo identidades sexuales y genéricas, aunque fue coartado por la Iglesia Católica, aunque los MCM con su capacidad de formadores de opinión pública desempeñaron un papel importante, a pesar del enojo de sectores religiosos.

f) El legado de Amor Joven, fue plantear lo imprescindible para avanzar hacia una educación para la sexualidad que vaya acorde con una visión más saludable, plena y responsable, que señale caminos hacia el enriquecimiento erótico y hacia la vivencia del goce y el placer íntimo de cada persona, como componentes básicos para lograr relaciones más igualitarias y equitativas entre hombres y mujeres.

g) La continuidad de la visión adulto céntrica, desestimándoseles a los/las niños y niñas su sentir y sus opiniones sobre todo durante el proceso de negociación entre la Iglesia y el Estado.

Se coincide profundamente con estas propuestas porque en el fondo ideológico este estudio aportará con un documento que acerque más a los/las jóvenes adolescentes a una mejor y real conocimiento de la sexualidad, mediante información responsable, suministrada fluidamente y con metas claras respecto a su aplicación. Hay convencimiento que los embarazos, la propagación del VIH-SIDA y el contagio de las enfermedades de transmisión sexual se reducirían sustancialmente porque si hay Educación Sexual mediante el programa que impulsará el MEP y una concientización de los Padres de Familia de ver también a sus hijos e hijas adolescentes como sus amigos y amigas, la comunicación será más abierta y probablemente se asumirá una responsabilidad voluntaria y no impuesta en materia de sexualidad humana.

El disfrute y el placer del sexo en la adolescencia no debe ser morboso, se hace evidente incorporar la invisibilidad del lenguaje real sexual y que de “groseras” palabras no tienen nada, como: *libido-coito-masturbación-pene-vulva-uretra-matriz-útero-ovarios-trompas de Falopio- labios vaginales-testículos-glande-eyaculación-escroto-orgasmo-semen-erección-clítoris-senos-pechos-pezones-condón-pubertad-parche-anillos vaginales-diu-diafragma-geles y diversidad sexual*, entre otras, sin inquietar a la gente y relacionarse normalmente con cualquiera que sea capaz de hablar sobre sexo sin alterarse; por lo consiguiente “lo que se dice sobre el sexo no debe ser analizado como la superficie de proyección de otros mecanismos de poder” (Morey 1983:340).

Este lenguaje/vocabulario debería formar parte en los términos en que se da la comunicación desde la escuela, el hogar, la iglesia para que se acepte, se procese y se disfrute su conocimiento, en situaciones cotidianas de los y las jóvenes costarricenses.

Foucault se pronuncia e indica que hablar de sexualidad implica liberarse de un esquema de pensamiento, hacer de la sexualidad una invariable, lo cual sacaría del campo histórico al deseo y al sujeto del deseo, ello es precisamente lo que se busca cortar las alas a los jóvenes porque se logra destruir un derecho adquirido.

“Para comprender cómo el individuo moderno puede hacer la experiencia de sí mismo, como sujeto de una “sexualidad”, era indispensable despejar antes la forma en

que, a través de los siglos, el hombre occidental se vio llevado a reconocerse como sujeto de deseo” (Foucault, 9:1984).

En ese sentido el hombre moderno ha frenado sus instintos para complacer a otros, ese control social ha provocado que el individuo-sujeto mantenga un perfil bajo en su autorrealización, de ahí que su autoestima pueda desplazarse para dar lugar a su propia intromisión para desarrollarse plenamente y la sexualidad no puede ni debe minimizarse, hay que dejarla que forme parte de la espontaneidad y naturalidad para auto reconocer cómo deberíamos conducirnos ante los demás, lo que Foucault llama “la historia del hombre de deseo” (10:1984).

#### Ordenamiento Jurídico Internacional:

La carta Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

El y la adolescente en educación y demás derechos, incluida la sexualidad en su *Artículo 2* les protege:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Por ello los Estados tienen la urgente necesidad de proteger y educar a los adolescentes, y este estudio por su naturaleza exige que los Derechos en educación, sexualidad, salud y reproducción, así como lo referente a los Derechos Humanos y una educación para la Paz, sean respaldados de manera urgente y sin alterar los principios fundamentales de sobrevivencia y enseñanza para todos y todas.

También la Convención de los Derechos de los niños, en sus artículos establece por principios básicos que sirven de base a la realización de todos los derechos, exigen

la prestación de recurso, aptitudes y contribuciones específicos; todos los niños y niñas tienen los mismos derechos. Todos los derechos están mutuamente relacionados y tienen la misma importancia.

Los adolescentes puede que desconozcan sus libertades y decisiones en materia de sexualidad. Sin embargo, los Derechos Humanos son normas básicas necesarias que constituyen un recurso para vivir como un ser humano, sin ellos las personas no pueden sobrevivir y desarrollarse con dignidad. Son inherentes al ser humano, inalienables y universales, de ahí la importancia de educar a los adolescentes para que sus derechos no sean pisoteados cuando los adultos toman decisiones ignorándoles casi por completo en los temas y directrices que demanda la sociedad moderna.

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 versa en su Artículo 29:

- 1) Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:
  - a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
  - b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas...

Fundamentalmente son derechos adquiridos, de tal manera que su cumplimiento es ineludible, los adultos por su parte han venido metódicamente irrumpiendo sus derechos, relegando la educación, incluida la sexualidad en niveles secundarios y eliminando la capacidad del adolescente para decidir que elementos de la cotidianidad le vivifican para equilibrar su psicosexualidad.

Ordenamiento Jurídico Nacional:

La Constitución Política como ley fundamental de la República de Costa Rica, aprobada el 7 de noviembre de 1949, en el Capítulo único de la Educación y la Cultura, en su Artículo 77 se redacta que la educación pública será organizada como un proceso integral en sus diversos ciclos, desde la preescolar hasta la universitaria.



Ello envuelve a los niños, niñas y adolescentes; pero es más puntual el Código de la Niñez y la Adolescencia en el Artículo 24.- Derecho a la integridad, que versa:

*Las personas menores de edad tendrán derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Este derecho comprende la protección de su imagen, identidad, autonomía, pensamiento, dignidad y valores.*

A pesar de la redacción en la Constitución Política, el Estado impone sus valores al ser la religión Católica, Apostólica, Romana la oficial y que otros cultos no se opongan a la moral universal ni a las buenas costumbres.

Existen también dos herramientas igual de importantes que las anteriores, la Ley de la Persona Joven y la Convención de los Jóvenes, que revisten Derechos sobre acatamientos por parte de los y las adolescentes en materia sexual y salud reproductiva.

Mediante Ley No. 7184 del 12 de julio de 1990, Costa Rica ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, conformando así un elemento más del ordenamiento jurídico patrio (2013).

El artículo 12 de la Convención garantiza al niño, que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afecten, teniéndose debidamente en cuenta sus manifestaciones en función de la edad y su madurez. Lo expresado faculta también a los jóvenes a la toma de decisiones sobre su orientación sexual, deseos coitales, búsqueda de la afectividad, experimentar sus deseos, fantasías placenteras y erotismo, en fin la sexualidad.

Rodolfo Meoño, coordinador de la Maestría en Derechos Humanos, del IDELA, se permite “recordar que los derechos humanos se caracterizan por su universalidad; y aun cuando la mayoría del pueblo costarricense es católica, la Iglesia no tiene la autoridad para imponer al conjunto de la sociedad su propia moral” (2012).

Continúa argumentando: ... hay un problema en términos de instrumentos internacionales que tiene que ver con la llamada Convención de la Unesco de 1960, que establece el derecho de los padres de elegir la educación de sus hijos, también se podría debatir desde otros instrumentos como la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece a cierta edad la capacidad decisoria del adolescente, cosa que no consideró la

Sala... Entonces, los y las adolescentes colegiales continúan siendo sujetos vulnerados por los adultos y se evidencia en este trabajo final de graduación.

¿Acaso brinda la educación primaria plataformas adecuadas para conocer, discutir y mejorar la enseñanza de la sexualidad desde la niñez, incursionar en la pubertad con opciones sin que interfiera en los adolescentes para que se respeten las decisiones del grupo social al que se inserta y propone su propio estilo para enfrentar la etapa de cambios biológicos que determinará los intereses corporales que elige?

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

Este proceso investigativo permite ampliar las fronteras de la juventud en materia del deseo y placer sexual, con un sentido de responsabilidad y respeto por la diversidad sexual y una mejor comprensión del derecho humano en este campo.

#### **2.1 Adolescencia y sexualidad**

La adolescencia es un fenómeno biopsicosociocultural y por lo tanto sus límites o manifestaciones no se asocian solamente a características físicas. La palabra adolescencia se deriva del significado del verbo latino *adoleceré*, que significa “crecer”. Este tiempo se identifica con cambios muy fuertes ocurridos en el cuerpo, junto con progresos psicológicos y la toma de decisiones a nivel académico y luego vocacional, todo esto dentro de su proyecto de vida.

Es un período en el que el individuo comienza a experimentar e incorporar cambios interiores, búsqueda de la identidad, autoimagen, autoconcepto, cambios exteriores y corporales, desarrollo sexual, cambios físicos e inicia con mayor énfasis un intercambio con el medio que lo circunda, establece nuevos lazos sociales, fuera de su ambiente familiar, por ejemplo, con su grupo de iguales.

Steinberg (2005, 2007) señala que en esta fase evolutiva, ocurren cambios importantes a nivel cerebral, debido a que en la adolescencia es cuando se desarrollan cerebrales que son la llave de la regulación de la conducta y las emociones, y de la percepción y evaluación de riesgos y las recompensas. Cambios todos, que facilitan hablar de un nuevo período, que presume una forma de explorar o conocer la realidad de verse, ver y de vivenciarse a sí mismo y de ubicarse en relación al otro u otra.

La adolescencia es una etapa, donde toma mayor ímpetu la búsqueda de identidad, es decir, descubrir quien se es. La persona adolescente valora y evalúa la educación pasada y la presente, se cuestiona sobre las reglas familiares, sociales, culturales y económicas, ya que busca individualidad e independencia, aceptación por los demás, en especial por las personas de la misma edad.

Otra definición dice: “La adolescencia es una etapa de la vida del ser humano en que se producen los procesos de maduración biológica, psíquica y social de un

individuo, alcanzado así la edad adulta y culminando con su incorporación en forma plena a la sociedad.” (Caja Costarricense de Seguro Social, 1992).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1995) define la adolescencia como una etapa trascendental en la vida humana que está marcada por cambios biológicos, psicológicos y sociales, se elabora la identidad y se construye un proyecto de vida propio, cuyas ideas y pensamientos se generan desde la infancia, pero se desarrolla, fortalece y consolida en ésta (p.14).

El principal factor de la transición sexual hacia la adultez es la identificación sexual: proceso de aceptación del sexo como parte de la *identidad* personal. Involucra asumir roles, actitudes, motivaciones y conductas en la construcción del género. Para este proceso resulta muy importante que la identidad asumida sea confirmada por otras personas: padre, madre, hermanos (as), docentes, grupos de iguales, entre otros.

Por otro lado, si bien no es sencillo determinar con precisión el tiempo o edad específica en la cual se desarrolla la adolescencia, la OMS ha definido el inicio y final de la adolescencia entre las edades de 10 a 19 años.

En la propuesta del derecho a la práctica sexual en los (as) adolescentes costarricenses, se prescinde definitivamente de los mitos, prejuicios, moralismos y perjuicios que están escritos en los contenidos bíblicos; como ponerse de acuerdo con los que se abogan la verdad absoluta versus los que practicamos abiertamente los placeres, los deseos, y erotismo y sus deleites, y eso deben adoptarlo sin reprimendas los y las adolescentes bajo una educación responsable y continua de la sexualidad humana en las aulas, el Hogar y si la Iglesia estuviera dispuesta al menos en Costa Rica de ser más pertinente con el momento socio-histórico que vive la nación y permitir acuerdos.

¿O es preferible que jóvenes adolescentes costarricenses sigan embarazándose? Continúen con la cadena de transmisión del VIH-SIDA y enfermedades de transmisión sexual, producto de la desinformación de los MCM y el Estado; esto solo se evitará con una adecuada Educación Sexual abierta y mejorada desde el Estado y el Hogar, puesto que el pasado 30 de Agosto del 2012, la Conferencia Episcopal expuso su rotunda oposición a los programas de educación sexual, aprobadas por el MEP (10A: La Nación).

## 2.2 Cambios Psicosexuales

Entre los cambios que se llevan a cabo en la adolescencia, los psicosexuales son uno de ellos, entre ellos está la orientación del deseo en él o la adolescente, en consecuencia:

... fundamental, de los cambios a nivel hormonal... El/la adolescente va sentir cómo su cuerpo se excita sexualmente y cómo tiene frecuentes e intensas necesidades sexuales, que de algún modo tiene que satisfacer. De forma típica y espontánea aparecen las erecciones en los chicos y la lubricación en las chicas; las fantasías y los sueños sexuales comienzan a ser frecuentes; la necesidad de buscar conductas que le permitan satisfacer sus impulsos sexuales es cada vez mayor y los atributos físicos de otras personas comienzan ser estímulos importantes. (Soriano, 1996, p.42).

Tomando en cuenta esto, se podría definir la orientación del deseo sexual, según Soriano (1996) como la "... disposición erótica (en comportamiento y fantasía) y/o afectiva hacia el mismo y/o distinto sexo." (p.41). De tal manera, que la orientación del deseo sexual: presume la elección de objetos por los que una persona se siente atraída o estimulada hacia la cual dirige el deseo sexual: heterosexualidad, bisexualidad, homosexualidad. La teoría referente a las orientaciones del deseo, señala cuatro tipos, a saber:

**Tabla 1 Tipos orientación sexual**

| <b>Tipo de Orientación</b> | <b>Descripción</b>   |
|----------------------------|--|
| Heterosexual               | Es la atracción sexual y emocional hacia el individuo del otro sexo.   |
| Homosexual                 | Que se denomina como la atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo.                                    |
| Bisexual                   | Que es la atracción sexual y emocional hacia personas tanto del mismo sexo como de distinto sexo                       |
| Parafilica                 | Que es aquella atracción sexual dirigida a objetos no humanos, animales, personas menores o sujetos que no consienten. |

Tomado de Soriano, 1996. Elaborado por Fallas, 2009.

### 2.3 Derechos Humanos

Los derechos humanos son parte del discurso y lenguaje cotidiano, de ahí la importancia de su análisis crítico para que la juventud pueda ejercer su sexualidad como parte de sus derechos.

Sánchez Rubio acota: *“institucionalmente se nos enseña una idea tan restringida y tan reducida de los derechos humanos que, al final, acaba por desempoderar a todos los seres humanos, en la misma línea marcada por un concepto estrecho y estereotipado de democracia, porque con esa concepción oficializada y extendida no se nos reconoce realmente en nuestra capacidad de dotar de carácter a nuestras propias producciones culturales, políticas, étnicas, sexuales-libidinales, económicas y jurídicas con autonomía, responsabilidad y autoestima en todos aquellos espacios y lugares sociales en los que se forjan las mismas relaciones humanas”*. (42-43: 2011).

El tema de la sexualidad y los Derechos Humanos, parecen ser tabúes, mitos, interrogantes, prejuicios y prejuicios de los costarricenses como si el tema no fuera asunto de ellos y ellas.

Huir de la realidad que forma parte de los elementos que definen y fortalecen la personalidad, con la llegada de la informática y el crecimiento de las redes sociales parece ser la dualidad que no permite al adolescente disponer de su propia razón para encontrarse, vivir ligero, conocer rápido y “aventurarse” en la ruta de la sexualidad sin una adecuada educación sexual, lo conducirá más rápidamente a tropiezos que son irremediables: vulgarizar el precepto del disfrute de la sexualidad, desconocer el placer golpeando la sensualidad, infectarse del VIH-SIDA, distorsionar el sentido de la sexualidad, trastocar la salud por el desconocimiento y falta de educación sexual adecuada, embarazos no deseados y abortos; conducen a un descalabro del ser humano, manipulando y distorsionando la riqueza de la sexualidad y desconocer a profundidad del tema que será determinante en sus vidas.

La idiosincrasia de un pueblo es innegable, pero sí, es necesario recobrar sensibilidades mediante mensajes para los y las adolescentes sobre la etapa de la

pubertad, tiempo precioso y de conquista amorosa y sexual, sin dejar de lado el aspecto afectivo, tan desvalorizado y comercializado en los albores del siglo XXI.

El médico y sexólogo del Instituto Integral de Salud Familiar, Eduardo Ruíz Munguía, considera que las personas sexualmente satisfechas suelen ser más tolerantes, tienen un mejor sentido del humor y poseen mayor capacidad para planificar sus vidas y demás actividades.

Pero cuán efectivo puede ser esto para un o una adolescente; sin apenas comienza la búsqueda en la pubertad, incluso es el período de su definición sexual.

Para Ruíz Munguía es más importante estar bien informado, llevar una vida afectiva y emocional adecuada, tener suficiente confianza con la pareja y liberarse de aquellos prejuicios o tabúes que impiden gozar de una sexualidad plena.

A diferencia de la mayoría de animales, los seres humanos no solo tienen sexo para procrear, además permitirse sentir el placer.

Aquellos que no se sienten felices en este plano, deberían buscar ayuda profesional a tiempo, no obstante, que claridad o nivel de conciencia puede tener un adolescente sino tiene educación sexual oportuna.

El sexo, es un derecho de los seres humanos, no se define por edades, se hace necesario un proyecto de vida acorde al nivel de educativo, oportunidades de información y responsabilidad para la práctica.

Durante la IV Conferencia de la Mujer realizada en Beijing, se reconoció que:

*Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona exigen el respeto y el consentimiento recíproco y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual (Plataforma Acción, 1995:96).*

Los estudios e investigaciones en torno a estos grupos de la población permiten tener un mayor y mejor conocimiento sobre las presiones sociales y culturales que enfrentan las adolescentes en calidad de su género, que incluyen por ejemplo, violencia física y otras formas de coerción, inicio sexual más temprano tanto para las mujeres como para hombres que muchas veces resultan en embarazos no deseados y maternidad precoz, alta exposición al riesgo del contagio de infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA, la posibilidad de enfrentar las consecuencias de un aborto inseguro e inclusive la muerte como resultado de la falta de acceso a una educación formal, la carencia de una educación para la sexualidad y a los servicios de salud reproductiva. Todo esto se asocia al comportamiento sexual irresponsable de sus parejas masculinas y del poco poder que tienen las mujeres para negociar los términos de la relación sexual con su pareja. (Faerron, 2002:4).

#### **2.4 Derechos sexuales y reproductivos: ¿conocerlos o ignorarlos?**

Si se define al hombre por la experiencia, o sea, por su manera propia de poner el mundo en forma... un hombre sin sistema sexual es tan incomprensible como un hombre sin pensamiento.

Hay ósmosis entre sexualidad y existencia. La sexualidad es todo nuestro ser. Ponty, (1975).

La sexualidad, como todas las realidades complejas, no puede ser definida desde un solo punto de vista, una sola ciencia o unas cuantas palabras. Lo que hoy sabemos sobre sexualidad es el resultado de múltiples aproximaciones hechas desde diferentes ciencias. Por esto, la sexología es, probablemente más que ninguna otra, una ciencia interdisciplinar.

El programa genético, el sistema endocrino, los órganos genitales internos y externos, el cerebro y la figura corporal son sexuados. Cada célula, órgano y función son sexuados. La actividad coital produce aceleración del pulso y el ritmo cardíaco, respiraciones aceleradas y profundas y otros muchos cambios fisiológicos.

Antes de que el niño o la niña tomen conciencia de su identidad sexual, le asignamos un rol sexuado que afecta, a prácticamente todas las dimensiones y actividades de la vida; hacia los dos o tres años, los niños toman conciencia de su identidad sexual (autoclasificación como niño o niña) y simultáneamente, comienzan un



proceso de aprendizaje e interiorización de las funciones que la sociedad considera propias del niño o de la niña (rol de género).

La conducta sexual es una de las conductas humanas más significativas en todas las edades de la vida, sea cual fuere la forma concreta que adopte en cada sujeto; a la conducta sexual observable subyacen el deseo, los sentimientos y las fantasías, que son elementos fundamentales de la psicología sexual; estos se especifican y consolidan en la pubertad y permanecen a lo largo de todo el ciclo vital.

En la pubertad, se especifica el deseo sexual adquiriendo numerosos estímulos un valor erótico, deseo sexual y atracción por los estímulos eróticos impulsan al sujeto adulto, desde este período a buscar satisfacciones sexuales por autoestimulación o contacto con los demás.

Es indudable que desde el punto de vista biológico, el fin primordial de la sexualidad es la reproducción de la especie; el deseo de unión sexual, la atracción y el placer en la relación, hacen que los miembros de las diferentes especies se apareen y tengan descendencia, asegurando la supervivencia del grupo al que pertenecen, y a través de él, de la especie.

En la especie humana, la reproducción es también una función fundamental, pero no es la única ni la más importante; en la especie humana, el placer sexual no va necesariamente unido a la reproducción. El placer sexual puede ser deseado por la mujer en momento del ciclo menstrual en los que no es posible la concepción y también después de la menopausia.

Igualmente, hombre y mujer pueden decidir, y así lo han hecho en muchos momentos a lo largo de la historia, tener relaciones sexuales evitando de una y otra forma el embarazo. De hecho, la mayor parte de las relaciones sexuales que tienen las personas no están en función de la reproducción, sino son una búsqueda de placer y una *manifestación de comunicación, ternura, afecto, otros.*

Nos permite llegar a formas de comunicación íntimas desde el punto de vista corporal y psíquico; en el contexto de una relación estable, caracterizada por diferentes grados de pasión, intimidad y compromiso.

La sexualidad vivida satisfactoriamente hace más fácil la comprensión de los demás, la eliminación de la rigidez y el moralismo. Es también una fuente de equilibrio y armonía para la persona. Es, en definitiva, una fuente de amor a la vida, de biofilia, de actitud positiva ante sí mismo, los demás y las cosas.

La sexualidad humana, como ya reconociera Freud, no tiene prefijados los destinos; los animales nacen altamente pre programados y apenas cambian en el curso de la historia; el ser humano es mucho más plástico, admite variantes interindividuales mucho mayores y sus formas de vida están en continuo cambio.

La sexualidad humana puede satisfacerse, reprimirse, prorrogar su satisfacción, sublimarse y orientarse hacia objetos de satisfacción muy diversos; la orientación del deseo puede ser diferente (heterosexual, homosexual, otros) y las formas de conducta sexual son también muy variables de unas personas a otras y de unas culturas a otras; las diferencias interindividuales e interculturales son muy grandes.

La sexualidad humana puede vivirse de formas muy diferentes, muchas de ellas saludables, pero no todas en el mismo grado. Hay también conductas sexuales no deseables para el individuo, la pareja o la sociedad.

Los procesos afectivos asociados a las conductas sexuales son el deseo, la atracción y el enamoramiento; mediatizan la actividad sexual de forma muy significativa.

El juicio moral sobre las conductas sexuales es también un factor importante; determinadas conductas sexuales son consideradas por unos como moralmente inaceptables, procurando, por ello, evitarlas, mientras otros les pueden parecer legítimas, no encontrando razones que les impulsen a rechazarlas.

Cuando se habla de actitudes personales hacia la sexualidad, los autores suelen distinguir dos grandes tipos: actitud conservadora y actitud liberal.

Lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hayan destinado a hablar del sexo siempre... poniéndolo de relieve como lo secreto... Al menos hasta Freud, el discurso sobre el sexo, el discurso de científicos y teóricos, no habría cesado de ocultar aquello de lo que hablaba (Foucault, 1976).

## 2.5 . La Educación Sexual

La sexualidad es la fuente motivadora de la conducta sexual humana; está enraizada en lo biológico (como fuerza constante en el interior del organismo de naturaleza biológica aún desconocida), es vivenciada como necesidad de búsqueda de placer (lo que la energía busca es la descarga regida por el principio de placer), siendo imposible escapar a su influencia (por tratarse de una energía biológica en el interior del organismo, es ineficaz el intento de fuga o la represión) y no tiene prefijado el objeto de satisfacción (puede satisfacerse de múltiples formas, sublimarse, reprimirse o sufrir fijaciones, regresiones o desplazamientos, etc.). En efecto, el objeto del deseo sexual es lo más variable de la pulsión. (López, Fuertes, 2001:32).

La educación sexual en la escuela es una realidad en numerosos países, como parte de los programas de formación. La planificación familiar forma parte de la red asistencial de numerosos sistemas sanitarios; ambas formas de intervención están sólidamente asentadas y son apoyadas, de una u otra forma, por las administraciones de casi todos los países desarrollados.

Adoptar normas y estilos, no es conveniente en muchos casos, sobre todo si perdemos la dignidad de un pueblo, pero soñar con lo mejor de otras latitudes debería ser un rumbo por tomar para no caer en abismos poco visitados por los luchadores y luchadoras de los derechos humanos desde la óptica de una adecuada y duradera educación sexual para el mejoramiento de las sociedades futuras donde el control y la satisfacción por la escogencia a la práctica de la sexualidad sea volitiva, sin detrimento de mi personalidad y mi satisfacción por vivirla.

López Sánchez recomienda después de muchas décadas de discusión los modelos de educación sexual, se hace importante nombrarlos y aplicarlos en esta investigación como punto de partida y recomendación.

Qué importancia tiene para un adolescente activo, deseoso de conocerse, de experimentar su sexualidad el cuestionarse sobre su salvación; si su premisa cercana es la primera relación sexual (iniciación sexual, debut sexual) que es el tema más abordado por los trabajos recientes sobre sexualidad de adolescentes, tanto por la aparición del SIDA como por la creciente evidencia de que la iniciación sexual coital suele darse en la adolescencia (Manzelli y Pantelides, 2007:133).

Los modelos de educación sexual recomendados son cuatro y hay muchos desacuerdos especialmente cuando se trata de intervenir con adolescentes, sin embargo, su conocimiento y lucha por adaptar y aplicarlos en nuestro medio, es un asunto de sintonía y esfuerzo común, los conoceremos:

*El modelo de riesgos:* desde el que sólo se interviene para prevenir los riesgos relacionados con la salud (embarazo, VIH/SIDA, etc.). Nace después de la Primera Guerra Mundial; posteriormente a lo largo del siglo XX como consecuencia del triunfo de las ideas liberales busca que se haga una vida más anónima; en este contexto, la educación sexual aparece como una necesidad social para evitar los riesgos que la actividad sexual conlleva.

*El modelo moral o de abstinencia:* que se propone transmitir la moral sexual de las iglesias y ayudar a los adolescentes a decir “no”, a mantenerse castos hasta el matrimonio. Aparece como reacción a otras formas de hacer educación sexual; las instituciones y personas conservadoras no se han planteado la necesidad de educación sexual hasta que otras instituciones, asociaciones y movimientos sociales han empezado a hablar de sexualidad; este modelo moral tampoco tiene verdadero interés por mejorar la vida sexual de las personas, sino que lo que se propone es regularla moralmente.

*El modelo revolucionario:* que pretende cambiar la sociedad y la vida sexual de las personas defendiendo la conveniencia de tener actividad sexual placentera. Tiene su origen en la izquierda freudiana; en los pensadores que pretendieron hacer una síntesis de Freud y Marx. El movimiento juvenil SEX-POL, de inspiración comunista, con Reich como líder ideológico (1932), llegó a plantear no sólo la necesidad de la educación sexual en la escuela, sino el acceso libre a los anticonceptivos por parte de los jóvenes, el derecho al aborto, la creación de lugares donde los jóvenes pudieran tener relaciones sexuales en condiciones dignas.

*El modelo biográfico o profesional:* que considera que puede haber diferentes biografías sexuales compatibles con la salud, acepta el derecho de las personas a organizarse la vida sexual de formas diferentes, ayudándolas a que éstas sean compatibles con la salud, entendida como bienestar personal y social. Poco a poco se ha ido abriendo camino a una postura más relativista y plural ante la educación sexual, basada en conocimientos científicos y en actitudes democráticas, tolerantes y abiertas.

El derecho a la diversidad ha llegado también a la sexualidad, después de décadas directivas e intolerantes.

Por consiguiente, progreso científico, secularización, libertad y tolerancia están entre las condiciones sociales, que han permitido el desarrollo de un nuevo modelo de educación sexual.

Busca incorporar los elementos positivos de los otros tres modelos, como la profesionalidad en los conocimientos del modelo preventivo, la importancia del rol de los padres y de la ética del modelo moral y el derecho a la sexualidad del modelo revolucionario.

Estos modelos de la educación sexual, sin duda permitirán ampliar los caminos para la autoaceptación en la adolescencia; permitir que los jóvenes se ofrezcan un nuevo aprendizaje y ponerlo en la práctica, será la tarea por desarrollar en este nuevo paradigma sobre la sexualidad en Costa Rica.

## **2.6 Adolescencia y placer: Vínculo sexualidad y teatro (Dramaturgia y proceso creativo)**

Santiago Trancón, “combina arte y la vida es uno de los rasgos distintivos más importantes. Realidad ficticia, ficción real: esta es la paradoja esencial del arte teatral. La ficción nos remite al arte, la realidad a la vida” (p.74).

La relación entre teatro y vida debiera dar lugar a una fecunda reflexión enriquecedora de la práctica (Trancón, 2006:75).

*La oposición teatro / vida, no sólo señala una de las paradojas constitutivas del teatro, sino que impulsa una oscilación estética (e histórica) que va del teatro mimético al teatro autónomo, de teatro como espejo de la vida, al teatro auto expresivo y autorreferencial (Trancón, 2006:75).*

Si el teatro es una actividad específica necesitamos también una teoría específica para definirlo como son los rasgos, características, componentes y elementos, esta teoría ha de ser una teoría autónoma, que explique la especificidad material y artística del fenómeno teatral, aunque utilice todos los conocimientos y enfoques aportados por

cualquier otra disciplina para construirse (literatura, lingüística, historia, antropología, sociología, psicología, semiología, etc. (p.89).

La pregunta sobre qué es teatro y qué no es teatro sólo puede definirse a partir de la convencionalidad, que no da origen al teatro, sino a su evolución, las realizaciones históricas las que están sujetas a la convencionalidad, no el hecho del teatro mismo. (Trancón).

***Placer estético:***

¿Qué entendemos por placer estético? “Es la satisfacción de una serie de necesidades no inmediatas ni ligadas directamente a la supervivencia, necesidades específicamente humanas y por tanto, universales” (p.332).

- a) Placer de la constatación: “El Homo Sapiens halla, evidentemente, mucho placer en la aseveración de que las cosas son así y no de otra manera” (Bentley, 1982:88). Lo que importa no es la realidad en sí, sino el valor de la realidad que se otorga al acto de constatación, de ahí que sea tan importante el que ese acto sea social y público, como ocurre en el teatro.
- b) Placer de la reafirmación: Reafirmar valores, ideas, comportamientos, actitudes vitales y principios ideológicos y de conducta, defender ideas y valores, y proporcionar así a determinados una experiencia de reafirmación de sus “señas de identidad” cultural, intelectual, ideológica y política.
- c) Placer de la imitación: Aristóteles ya destacó el hecho de que el hombre era el animal mimético de la creación, y que la imitación producía placer. Este rasgo lúdico también sirve para diferenciar las ceremonias rituales y religiosas; la imitación en el teatro es siempre ficción o forma de parte de la ficción.
- d) Placer del descubrimiento: Va unido a la necesidad de saber, de resolver enigmas y mediante este conocimiento, alcanzar un mejor control de la realidad y de nosotros mismos. A mayor conocimiento y comprensión, mayor seguridad, mayor poder y mejor control: esto explica posiblemente el origen de este placer humano universal.
- e) Placer de la identificación: El teatro lleva a escena modelos ideales con los que los espectadores se identifican y a través de los cuales pueden vivir de manera ficticia, pero también de un modo real y psíquicamente verdadero, experiencias que le sirven para reafirmar la identidad. Toda identificación es a favor de algo y en contra de otra cosa. No olvidemos que la identidad subjetiva es siempre una identificación con el otro.
- f) Placer de la invención: Existe también un placer ligado a la invención, a la creación de realidades nuevas o de algo anteriormente inexistente; al vivir de

modo cooperativo la experiencia colectiva, participa en ese “milagro”, el de dar vida y sentido a una ficción.

- g) Placer de la “intelección”: Al placer que nace de la resolución de un problema, del ejercicio de la inteligencia, entendida como capacidad para encontrar explicaciones, hacer deducciones lógicas, relacionar hipótesis, construir un sentido coherente.

***Formas emotivas de placer estético:***

- a) Placer de acercamiento a lo deseado: Nos referimos al placer que provoca la presencia, la cercanía y la contemplación de algo deseado.
- b) Placer de alejamiento de lo temido: El espectador siente alivio al comprobar que puede alejarse de algo temido. Hay un placer de sentir miedo de algo ficticio precisamente por el hecho de saber que no es real. Una forma extrema de este rechazo o alejamiento de lo temido sería la destrucción simbólica o ficticia de eso temido u odiado.
- c) Placer de la distensión emocional: Nos referimos tanto a las tensiones motivadas o surgidas directamente de la vivencia de la ficción y la representación. Aristóteles llama catarsis a la liberación y purificación de las “pasiones” o sentimientos de temor y compasión suscitados por el destino trágico del héroe.
- d) Placer de embellecimiento de la realidad: El hombre puede transformar la realidad física y material, con el fin de embellecerla y así poder entregarse al placer de su vivencia y contemplación.
- e) Placer de degradación de la realidad: Se destaca el lado oscuro, feo, incompleto, fragmentado, desordenado y patológico de los seres humanos y el mundo. A veces, incluso, la degradación de la realidad, más que risa o burla, lo que nos suscita es compasión y ternura: también nos identificamos con la debilidad, la frágil e inacabado, lo deforme y lo grotesco, porque sabemos que todos tenemos nuestro propio lado cómico, débil y hasta grotesco.
- f) Placer de la sorpresa: supone siempre una especie de revitalización, en un primer momento de excitación, con independencia de que luego la sorpresa nos agrade o desagrade. Destacar el placer emocional que va unido a la aparición de algo inesperado o no habitual.
- g) Placer de la palabra: Que la palabra o el lenguaje es fuente de placer ya lo hemos dicho varias veces. Gozamos con las frases bien construidas y bien dichas, con las ocurrencias, las imágenes poéticas, líricas e insólitas, con las entonaciones agradables, vigorosas, dulces, apasionadas, melancólicas o dramáticas. El placer de la palabra es también el placer de la conversación.
- h) Placer del ritmo: Ritmo sonoro y visual. El ritmo nace de una distribución regular del movimiento y la pausa. El recitado, el canto y la danza que lleva

a cabo son marcadamente rítmicos; el llamado “Teatro-Danza”, es el teatro musical el que explora y explota este placer ligado al ritmo.

- i) Placer de la estimulación: El teatro por la presencia directa del cuerpo, los objetos, el sonido, y las imágenes, puede también producir un placer de estimulación neuro-orgánica. No decimos que esta estimulación vaya separada de otro tipo de estímulos imaginarios, mentales y emotivos, sino que también el teatro produce efectos estimulantes psicofisiológicos; existe un tipo de teatro que trabaja directamente con la excitación erótica, por ejemplo. En su expresión más descarnada podríamos hablar del placer del mirón o voyeur, placer que nace de un deseo reprimido posiblemente relacionado, según Freud con el descubrimiento de la “otra escena” y el “tabú del incesto”. Sin necesidad de hablar de perversión, parece claro que el poder contemplar libremente y sin censura visual, cuerpos reales (no imágenes), muchas veces inmersos en una trama erótica ficticia que los sensualiza y obliga a realizar públicamente gestos y comportamientos relacionados con el deseo y la atracción sexual, esta carnalidad y sensualidad de la escena, decimos, en cuyo seno se puede transgredir todo tipo de restricciones y tabúes, parece que tiene una fuerte carga estimular de naturaleza erótica. El teatro siempre tiene algo de transgresor y peligroso: se le teme como se le teme al deseo, al desorden que promueve siempre el placer de los cuerpos y su contemplación. “Para empezar a entender y aceptar el arte teatral debemos estar prontos a decir, sí, es verdad, queremos ver, y queremos sentirnos estimulados viendo cuerpos” (E.Bentley, 1982:148).
- j) Cierta teatro ha intentado explotar esa presencia física del cuerpo desnudo o desvestido (el “desvestido” añade la intención de seducir o estimular al acto de desnudarse), pero ha fracasado al no ver y comprender que la estimulación erótica directa, sin integrarse y justificarse dentro de la ficción, no es propia del teatro, que juega mucho más y mejor con la insinuación y la seducción, o sea, a través de “características sexuales secundarias”, según terminología de Freud no “primarias”.
- k) Placer de la evocación: El teatro produce efectos placenteros, no sólo por lo que vemos y oímos en escena, sino por el placer de evocación que imágenes, movimientos, cuerpos y palabras contienen. A mayor riqueza visual, sonora, expresiva y de movimiento, seguramente mayor capacidad de evocación, siempre que no se aturda al espectador.
- l) Placer de la evasión: Dentro de la modalidad de placer estético emotivo, el placer que produce el olvido momentáneo o transitorio de la responsabilidad, la seriedad de la vida, la lucha por la existencia o la supervivencia, los conflictos diarios, las tensiones ambientales, familiares y de todo tipo. La evasión también puede ser una estrategia de afrontamiento: pausa, rodeo, espera necesaria antes de decidimos a una acción.

Placer teatral y placer estético, por lo tanto, podemos considerarlos lo mismo. Al destacar la naturaleza variada y hasta heterogénea de los placeres estéticos que el teatro puede producir, hemos querido aclarar dos fenómenos sobre los que



con frecuencia se arroja un velo de oscurantismo: uno, el carácter inefable e inexplicable de la experiencia artística; dos, la función ideológica y terapéutica del teatro. (p.342).

Gordon Craig lo señaló: *“Un teatro perfecto no debe ni tensar ni aflojar músculos faciales, no debe contraer ni las células del cerebro ni las fibras del corazón. Todo debe hacernos sentir a gusto. La tarea del teatro y de su arte es precisamente ésta: proporcionar al público un estado de distensión mental y física”* (1972:249).

***Funciones del teatro que justifican su existencia y definen el lugar social que ocupa:***

- 1) Función de crítica social, ideológica y política, el teatro puede ser un lugar en el que se pongan en cuestión y discusión las normas sociales, las costumbres, ideas dominantes, valores impuestos, tópicos y lugares comunes, las ideologías fundamentalistas, los abusos de poder; etc. Esta función se cumple porque *“el teatro puede ser entendido tanto como un acto de autorrepresentación como de autorreflexión de una cultura”*. (E.Fischer-Lichte, 1999:31).
- 2) Función renovadora o transformadora de códigos, formas, gustos, modas estéticas, corrientes de pensamiento.
- 3) Función de reflexión y conocimiento, descubrimiento de nuevas
- 4) Función catártica y estimular, creadora de placer y goce artístico.
- 5) Función de diversión, evasión y entretenimiento, muy relacionada con la función anterior.
- 6) Función del modelado, creación o difusión de valores y modelos sociales, normas, conductas, actitudes nuevas, así como de rechazo de modelos negativos.
- 7) Función biológica, terapéutica y revitalizante, catalizadora y liberadora de impulsos instintivos inconscientes y de necesidades orgánicas, creativas y simbólicas.
- 8) Función comunicativa, de intercambio fecundo y apasionado de experiencias, emociones e ideas.

## 2.7 Religiosidad y Derecho a la sexualidad

Hay coincidencias profundas con lo que plantea Foucault respecto a la “moral sexual del cristianismo”, el valor del acto sexual mismo: el cristianismo lo habría asociado con el mal, el pecado, la caída, la muerte, mientras que la Antigüedad lo habría dotado de significaciones positivas; puntos que fueron tomados en cuenta durante tanto tiempo como muy importantes como son la naturaleza del acto sexual, fidelidad monogámica y castidad, parecería que los antiguos habrían sido más indiferentes y que nada de todo esto llamó su atención, ni constituyó para ellos problemas demasiado graves (16:1984).

De ahí que se consulta la Biblia en el apartado del Nuevo Testamento y encontramos que en Romanos, Capítulo I, versículos 28-29-30-31 donde nos arroja datos respecto al error y prejuicio exaltado induciendo al miedo por lo siguiente:

*“Y como ellos aprobaron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer cosas que no convienen: estando atestados de toda injusticia, fornicación, perversidad, avaricia, maldad, llenos de envidia, homicidios, contiendas, engaños y malignidades; murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres; necios, desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia”.*

En estos cuatro versículos bíblicos del Nuevo Testamento escritos por Pablo el romano, conocido como Saulo de Tarso se atribuye el derecho de juzgar en Romanos siendo este su propio escrito, y persigue a los cristianos (as) conjuntando adjetivos incluida> la fornicación; acaso no es la sexualidad un elemento determinante y fundamental dentro del bienestar y comunicación humana que nos permita relajarnos y disfrutar plenamente del deseo, el placer, el erotismo con todos sus componentes (juegos, abrazos, besos, murmullos, y demás), hasta concretar el acto sexual y que estos serán castigados, como invisibilizar el cuerpo sexuado ante premisas obsoletas y superadas, lo que la Iglesia a mal llamado Pecado.

Quien practica sexo conociendo la importancia del disfrute pleno es aborrecedor de Dios, según Romanos, porque entonces menospreciar el conocimiento de un adolescente en materia de sexualidad, si el adulto es ignorante de la importancia de este

en nuestro desarrollo humano, estamos negando biológicamente el goce y regocijo de la corporeidad.

Cuán importante es luchar por el bienestar humano colectivizando los procesos con el fin de mejorarlos, pero coartar procesos con la actitud que lo ha pregonado la Iglesia a través de sus 2013 años de historia es evidente que ha calado profundamente en el imaginario y distorsiona la realidad cotidiana con discursos anquilosados y urgentes de superar.

Corintios por su parte en el Capítulo VI, versículos 9-10-11 y 12 versa: *“¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis, ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones. Ni los ladrones, ni los avaros, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. Y esto erais algunos, mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el espíritu de nuestro Dios. Todas las cosas me son lícitas, mas no todas convienen; todas las cosas que son lícitas, mas yo no me dejaré dominar de ninguna”*.

Otro escrito de Saulo de Tarso (Pablo) a las Iglesias y más restrictivo y frustrante para cualquier individuo postmoderno, su aplicación es decadente y denigrante, en sus aseveraciones por ser castrante, posicionando al sujeto social muy por debajo del espectro de hombre/mujer que pregona la denominada “Santa Biblia”; estos versículos son excluyentes, reprobatorios y además violan los elementos del derecho a la integridad humana y derecho a la sexualidad de los y las adolescentes.

En ese sentido Michael Foucault es categórico cuando afirma que hay que conservar en mente que la Iglesia y la pastoral cristiana han dado valor al principio de una moral cuyos preceptos eran constrictivas y el alcance universal (lo que no excluía ni las diferencias de prescripción, relativas a la posición de los individuos, ni la existencia de movimientos ascéticos que tenían aspiraciones propias) 23:1984.

Para que se califique de “moral” una acción no debe reducirse a un acto una serie de actos conformes a una regla, una ley y un valor (29:1984), indica Foucault, por esta razón los escritos bíblicos se toman o se obvian pero no necesariamente son directrices que debemos acatar para tener una vida plena y un disfrute placentero de nuestra sexualidad humana.

Según la Biblia, Pablo o Saulo de Tarso, en Corintios, versículos 9-10-11 y 12 el lector creyente debe estar preparado y dispuesto a aceptar que es un pecador, un desobediente, y si lo acepta no tendrá cabida en el Cielo, falacia del equívoco.

Foucault, hace necesario recordarle a la Iglesia y al Estado que son dos instituciones de control social por antonomasia: *“quien quiere hacer historia de una “moral” debe tener en cuenta las diferentes realidades que oculta la palabra”*.

Perdernos en supuestos de documentos como es el caso de la Biblia y que no es el único al cual debemos consultar para aprender a diferenciar entre el bien y el mal, y cargada de “doble moral” integrada por infinidad de mortales miembros de una Iglesia usurpadora de almas, de apetitos y deleites carnales, olvidándose que la vida es *Delicatesen*, es descabellante y atrevida. Se tiende a ser más perverso dogmatizar el erotismo dado desde nuestro nacimiento y dispuesto a ser explorado y revitalizado desde la adolescencia.

El acento se coloca sobre la relación consigo mismo que permite no dejarse llevar por los apetitos y los placeres, conservar respeto de ellos dominio y superioridad, mantener los sentidos en un estado de tranquilidad, permanecer libre de toda esclavitud interior respecto de las pasiones y alcanzar un modo de ser que puede definirse por el pleno disfrute de sí mismo o la perfecta soberanía de sí sobre sí mismo (31: Foucault, 1984).

Los hombres no inventan mucho más en el orden de las prohibiciones que en el de los placeres, queda demostrado una vez más que la Iglesia continúa equivocada con respecto a las necesidades de los (as) adolescentes en materia de deleite y preferencias humanas.

Y el libro del Apocalipsis que para los cristianos es la revelación a Juan de Jerusalén (Israel), es aún más represivo según el capítulo XXI, en su versículo 8 indica: *“Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicadores y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago que arde con fuego y azufre que es la muerte segunda”*.

No sólo es un libro castigador, sino que emasculante, no da espacio para la reivindicación humana, hay una mezcla epistemológica de palabras no afines entre sí y

nuevamente aparece el elemento sexual en “los fornicadores”. Como no tener miedos, como no seguir en el limbo de la ignorancia de la sexualidad humana cuando se ha tenido como documento de consulta para la práctica de la “buena moral” a la Biblia.

En la propuesta del derecho a la práctica sexual en los (as) adolescentes costarricenses, se prescinde definitivamente de los mitos, prejuicios, moralismos y prejuicios que están escritos en los contenidos bíblicos; como ponerse de acuerdo con los que se abogan la verdad absoluta versus los que practicamos abiertamente los placeres, los deseos, el erotismo y sus deleites, y eso deben adoptarlo sin reprimendas los y las adolescentes bajo una educación responsable y continua de la sexualidad humana en las aulas, el Hogar y si la Iglesia estuviera dispuesta al menos en Costa Rica de ser más pertinente con el momento socio-histórico que vive la nación y permitir acuerdos.

En la sexualidad no hay tentaciones, que deban castigarse porque la Biblia lo dice, existen deseos y placeres del cuerpo que debemos saciar de lo contrario y en muchos casos hay perversidades humanas que nada tendrían que ser adjudicadas a la sexualidad; si un Estado, religión u hogar quieren educar en materia de educación sexual deberían evitar el control; si la idea es formar hombres y mujeres libres, tampoco la austeridad sexual debería ser una preocupación.

Un aporte importante para el desarrollo de este estudio se ubica en el libro *Pederastia en la Iglesia Católica*, define que la ceguera eclesial junto con una paranoica visión de la sexualidad llevó a instituir la represión como norma social y la prohibición radical de impartir educación respecto a una faceta tan fundamental para el desarrollo de la personalidad como es la esfera de lo afectivo-sexual, un error de bulto que, entre otros males, conduce a muchos a vivir una sexualidad cosificada y genitalizada. Son muchos los teólogos católicos que abogan por revisar y cambiar unos planteamientos “morales” en materia afectivo-sexual que ni se sustentan en las *Escrituras* en que dicen basarse, ni mucho menos, en los conocimientos psicosociales y científicos en que todos y todas deberíamos estar obligados a fundamentarnos.

Hay momentos de la vida que se consuman sin contacto sexual, no obstante, se cae nuevamente al ciclo y vuelven réplicas de amor, deseo y afecto, por ende aflora el

placer sexual; es menester reorientar todo de nuevo más que buscar prohibiciones y reprimendas que de por sí el y la adolescente rompen.

### **CAPÍTULO III**

#### **ESTRATEGIA METODOLOGICA.**

Del proceso metodológico adecuado dependió el estudio en cuestión, con ello se busca el cumplimiento de los objetivos planteados.

La estrategia metodológica se entiende como el procedimiento sistemático diseñado que orienta, articula y da sentido lógico al camino seguido para aproximarse al objeto de estudio y al cumplimiento de los objetivos planteados para conocer, estudiar una realidad concreta y el tema de investigación propuesto. El planteamiento metodológico articula los fundamentos teóricos planteados al inicio del diseño de investigación –los cuales se nutren y se reformulan progresivamente a lo largo del trabajo– con el enfoque cualitativo y con la naturaleza de los métodos y técnicas empleadas en distintos momentos del proceso.

El procedimiento metodológico seguido permite realizar un abordaje a través de aproximaciones sucesivas a una situación particular con jóvenes de colegio de secundaria y su contexto inmediato, rescatar argumentos que articulan proposiciones teóricas orientadoras y también opiniones de informantes clave y otras fuentes, todo lo cual estimula una dinámica de entender y conocer el tema de estudio, acercarse a esa realidad particular que se propone alcanzar con los objetivos de la investigación, para luego analizar y sintetizar resultados y proponer conclusiones. De esta manera, los conocimientos y fundamentos teóricos son una referencia inicial para la construcción y sistematización, tanto del estudio de caso de la experiencia de consulta con los estudiantes, como para la elaboración del guion de teatro que sintetiza un nivel de teorización e interpretación como resultado del proceso investigativo. En otras palabras, ese marco de referencia evolucionan a la luz de los eventos de la realidad transmitida por distintos actores sociales y que se interpreta a través del análisis de resultados, y también, a través de dinámicas de cambio y aprendizaje que ocurren en el proceso mismo de interpretación y de modelaje del objeto de estudio por parte del investigador para ser transmitido o devuelto a diferentes audiencias.

Partiendo de Alselm Strauss y Juliet Corbin (2002) la investigación cualitativa se entiende cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los

comportamientos, emociones y sentimientos, así como el funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones. Puede hacerse por censos o información sobre los antecedentes de las personas u objetos estudiados, pero el grueso del análisis es interpretativo.

Al hablar sobre análisis, se refiere, no a la cuantificación de los datos cualitativos, sino al proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos cualitativos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico.

Partiremos de tres componentes básicos aplicados en el estudio:

1. Están los datos, que provienen de fuentes diferentes.
2. Están los procedimientos que los investigadores pueden usar para interpretar y organizar los datos.
3. Los informes escritos y verbales conforman el tercer componente y pueden presentarse como artículos en revistas científicas, en charlas, o como libros.

En ese sentido, el tipo de estudio abarca lo participativo, porque se cuenta con un mapeo de actores sociales e informantes clave en el proceso; al mismo tiempo se gestionan negociaciones con institucionales y autoridades de la UNA, a saber:

- a) Unidad de Producción Audiovisual de la Dirección de Extensión de la UNA, para concebir el video académico.
- b) Con el Fondo para el fortalecimiento regional de la extensión universitaria (FOREG) de la Dirección de Extensión de la Universidad Nacional; facilitando una ayuda económica de ¢ 45.000.00 (cuarenta y cinco mil colones mensuales) por cuatro meses; para efectos de construcción de maqueta del montaje, construcción, pintura y diseños de cubos del espectáculo, diseño y confección del vestuario, adquisición de utilería liviana, compra y donación de libros para la Biblioteca del Colegio Norma Steinvoth: sobre Derechos Humanos y la sexualidad, presupuesto para fotografías, sesión de fotografías con modelos para la escogencia del afiche, programa de mano e invitaciones al evento artístico.
- c) Departamento de Promoción Estudiantil y Departamento de Publicaciones de la UNA, que brindaron la Asesoría y diseño gráfico para impresión de afiche, programa de mano, carteles con frases pertinentes al pensamiento filosófico sobre la sexualidad e invitaciones; así como el diseño e impresión de camisetas alusivas al espectáculo interdisciplinario SEXOSI.
- d) Casa de la Ciudad del TEC, permitiendo contar con el elenco de la Compañía Andanza y transporte de ida y regreso de los mismos el día del estreno del espectáculo acabado en el CPA. (26 Setiembre, 2013).



- e) Asociación de Desarrollo Integral de la Asunción de Belén – ADILA: préstamo de local para el proceso de ensayos.
- f) Casa de la Cultura de Belén, facilitando el espacio para ensayos.
- g) Galería Pueblarte: permitiendo el contacto con prensa escrita, para divulgación del evento y proceso de ensayos que permitieran el ritmo de la puesta en escena.
- h) Al Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística CIDEA, quien en la figura de la Decana permite el uso del Centro para las Artes CPA, para los ensayos finales y presentación del estreno de SEXOSI.
- i) Teatro Argamasa de San Antonio de Belén, quienes brindan apoyo artístico y en el área de producción para la consecución del montaje.
- j) La Asociación Demográfica Costarricense, quien permite el uso de cuñas radiofónicas grabadas para los MCM, y utilizadas en el espectáculo interdisciplinario teatro-danza SEXOSI.

### **3.1. Escenario de investigación**

El Colegio Norma Steinvorth de San José de la Montaña inicia labores el día 4 de marzo de 1996 con una comunidad de estudiantes de aproximadamente 120 estudiantes, distribuidos en tres secciones de séptimo año.

Se formó una comisión de apoyo al colegio conformada por las siguientes personas de la comunidad:

Vilma Carvajal Alfaro

Orlando Chavarría Vargas

Mario Villalobos Moreno

Julio Delgado Sancho

Para el año 1995 existía una población de 320 jóvenes que asistían a diferentes colegios de la provincia de Heredia, así como también una cantidad considerable de jóvenes que no asistían a ningún centro educativo. Se realizó una investigación del porqué esos jóvenes no estudiaban y se llegó a la conclusión de no tenían los recursos económicos suficientes para asistir a un centro educativo.

Por lo tanto, un grupo de vecinos inician la dura labor de crear conciencia sobre la importancia de contar con un colegio propio. Tarea que duró aproximadamente un año.

Se realizaron censos de diferentes índoles, edades, sexo, ocupaciones y otros como parte de los requisitos que exigía el Ministerio de Educación Pública para aprobar la apertura del nuevo colegio.

Fue así como el 3 de enero de 1996, la División de Planeamiento y Desarrollo Educativo y el Departamento de Estudios y Programación Presupuestaria del MEP comunica la oficial apertura de un centro educativo de III ciclo y Educación Diversificada en la comunidad de San José de la Montaña.

El Colegio Norma Steinvorth está ubicado a tan solo 1 kilómetro al Norte del Centro de la localidad, ingresando a mano derecha del cruce que conduce al Campamento Roblealto. La importancia de acudir a un colegio ubicado en una zona peri urbana del Valle Central de fácil acceso, expuesto al turismo del lugar y con adolescentes que experimentan el fenómeno de la sexualidad; iniciando así un proceso de campo, donde se valora en primera instancia la facilitación para la investigación y además cumplía las expectativas de hacerlo en una comunidad herediana que ha venido creciendo económicamente y precisamente detectar si este rubro se podía entrelazar con el modus vivendi de los jóvenes. Y el estudio de la sexualidad en los colegios del Cantón; por otra parte, que los y las estudiantes aportaron con sus percepciones o conocimiento que tenían en este tema alimentara la propuesta escénica y que se diera un intercambio de motivaciones de pertenencia y pertinencia con el tema y que además los embarazos no eran tan elevados como en otros colegios de la provincia; ello nos permitiría ahondar si es que los jóvenes están mejor informados en materia de sexualidad humana, en relación a otros Colegios públicos de la provincia.

Como fuente primaria se contó con total anuencia tanto por parte de Director del Colegio Norma Steinvorth, Lic. Gilberth González Guerrero, quien por la pertinencia de la investigación abrió las puertas de la institución para iniciar con este laboratorio humano y los (as) 14 estudiantes de IX año que de manera aleatoria fueron escogidos

por las autoridades, quienes se interesaron y participaron con un caudal de inquietudes respecto al tema de la sexualidad.

Hay que indicar que la sesión se desarrolló en dos extractos: un primer contacto donde se dio una comunicación abierta y espontánea con los propulsores del diseño metodológico del taller y sistematización.

Este proceso de contacto se hace mediante un trabajo cualitativo participativo desde el sujeto humano de los Derechos Humanos, con estudiantes de IX año porque según las investigaciones consultadas como se ha hecho referencia en el marco teórico de este proceso investigativo según lo indica Faerrón Ángel la educación debe ser una estrategia integral para responder a la desinformación, a los prejuicios existentes y los riesgos que niños, niñas y adolescentes deben enfrentar cada día.

La ginecóloga especialista en embarazo adolescente Angélica Vargas, acota: *“lamentablemente todo el mundo que rodea a los jóvenes habla de sexo y exagera erotismo. A muchos les da vergüenza o miedo preguntar”*.

De ahí el logro que se da en el Grupo focal, con el tema: *Conozco sobre mi sexualidad* con los y las estudiantes, se detecta una desinformación generalizada respecto a la sexualidad y la educación para la Paz y los Derechos Humanos se fortalecen cuando los jóvenes son informados, Angélica Vargas (LN: 2012,22A), manifiesta que no es un tema solo de guías sexuales en los colegios, es de comunicación y educación que nace en el hogar y debe mantenerse con los años.

Dentro de la diáspora de opciones la educación integral en sexualidad para jóvenes es un nicho vulnerable sino se tienen herramientas para enfrentar etapas subsiguientes de la vida; de ahí que en la Conferencia Internacional sobre VIH/Sida en agosto del 2008, se asume el compromiso de invertir en programas de educación integral en sexualidad y en la ampliación del acceso a los servicios de salud, dotando a la juventud de conocimientos y habilidades para tomar decisiones responsables e informadas con respecto a sus relaciones sexuales y sociales (LN:2010, 50A).

Los jóvenes costarricenses continúan expuestos a la sexualidad sin educación adecuada, lo complementa así el escritor Mario Madrigal en su artículo *El sexo, la inteligencia y la religión* cuando asevera que lo que sí hace mucho daño es la ignorancia; que los adolescentes aprendan todo lo relacionado con el sexo, sin malicia,

dirigidos con profesores que hayan llevado a cabo estudios científicos al respecto, no implica desenfreno sexual, sino más bien todo lo contrario (2012).

Los jóvenes de IX año del Colegio Norma Steinvorth de San José de la Montaña, al ser una población de riesgo con respecto a la educación para la sexualidad y la afectividad oportunas, es el espacio adecuado donde el estudio se exploraría, ya que en el caso de los y las muchachas en comunidades rurales ¿serán más o menos vulnerables a la desinformación sobre la responsabilidad y conocimiento sobre la sexualidad?

En ese sentido el abogado y Director del Instituto del Niño de la UNA Rodolfo Vicente Salazar, expresa que la educación sexual contribuirá a que niños, niñas y adolescente tengan una vida más plena en el futuro: a que asuman su vida más sana y equilibradamente (2012). El sujeto concreto en Derechos Humanos y sentido histórico, se fundamenta en la Educación para la Paz, o Pedagogía para la paz, adquiere importancia fundamental cuando se la describe como un conjunto de elementos que impulsan la adquisición de valores éticos que influyen el comportamiento de la persona hacia su semejante, aunado a la tolerancia, sin subsumir los principios y valores individuales; como sugiere Barahona Riera en su libro Desde Centroamérica: Educando para una cultura de Paz (1999).

El escenario de investigación se torna preponderantemente activo cuando el sujeto –adolescente – es el punto de inicio y el ciclo permea otras esferas de la identidad del joven, cuando el objeto de investigación vincula intereses con las necesidades psicosexuales en la cotidianidad, que los encamina a empoderar su cuerpo y pensamientos que no trizan sus decisiones finales respecto a la sexualidad que experimente.

### **3.2. Actores sociales e informantes clave**

Al ser la entrevista semi-estructurada una manera flexible y de bajo costo para obtener información fue determinante para explorarla; se vale del diálogo con agricultores, administradores y otras personas para obtener e interpretar la información (Horton 1994:222). Permite la formulación de preguntas flexibles, al entrevistador seguir líneas de investigación interesante e imprevista, y a las personas en sus propias palabras sin constreñirse a una serie de respuestas previamente determinadas (Marsden,

Oakley y Pratt 199: 135-136). También se llama “encuesta informal” o “entrevista informal”.

Por estas razones se optó por la herramienta de la entrevista, se aplicaron con informantes claves, se quería aplicar el triángulo de congruencia, ya conocido en el marco teórico: *Estado-Religión y Familia*, a saber:

- a) Licda. Ana Isabel Salazar, asesora colaboradora y miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa y simpatizante del Partido Renovación Costarricense
- b) Presbítero Oscar Fernández Guillén, Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, representante religioso del sector católico del país.
- c) Doctor Javier Ortiz Gutiérrez, especialista sexólogo, representante de la sociedad costarricense.

El estudio recoge de manera minuciosa los aportes de las capas sociales que componen la sociedad costarricense, que el lector podrá consultar las transcripciones contempladas el apartado de anexos de esta investigación.

Es necesario indicar que durante el proceso de investigación se mantuvo la expectativa que mantenía el país con respecto al trámite legal para que los y las estudiantes pudieran recibir en los colegios los nuevos programas de educación para la sexualidad y la afectividad. La Resolución en la Sala Constitucional se publicó a mediados del 2012, cuando ya estaba prácticamente concluida esta investigación. Además es oportuno acotar que el señor Ministro de Educación (2010-2014) no contestó la batería de preguntas que se le hizo en su oportunidad argumentando que los cuestionamientos parecen indicar que el MEP, no ha hecho nada en materia de sexualidad, recibido a través de correo electrónico.

Finalmente, el sondeo con jóvenes del colegio se realizó empleando la herramienta de grupo focal, para lo cual se diseñó un procedimiento que estimulara la participación. Se realizó como parte de la motivación inicial, un encuentro informativo y de reflexión empleando una síntesis sobre derechos humanos y derechos de los jóvenes, brindando información en PPT que observaron, así como intercambio de impresiones, para “romper el hielo” del inicio.

Seguidamente la dinámica se orientó con preguntas generadoras con todo el grupo, para seguir luego la reflexión con grupos de hombres y mujeres, con el fin de permitir un mayor espacio de comunicación y confianza, conducidos por un facilitador y una facilitadora respectivamente. Finalmente, se reflexiona sobre los resultados de los dos grupos en plenario y se realiza una breve evaluación sobre la actividad. Los resultados de esta actividad se sistematizan en el siguiente capítulo.

### **3.3. Fuentes secundarias**

La revisión de literatura que da cuenta del tema proviene de libros y estudios especializados. También se recopilan y consultan más de ochenta artículos periodísticos (en el periodo del 2010 al 2013) de los principales medios de comunicación escrita del país, que están a disposición del IDELA para el mejoramiento de este proceso investigativo.

Dichos artículos provienen de los siguientes medios de comunicación escrita, por orden de contenido y pertinencia asertiva con el tema:

- a. Semanario Universidad.
- b. Periódico La República.
- c. Periódico La Nación.
- d. Matutino La Prensa Libre.
- e. Diario Extra.
- f. Eco Católico.
- g. La Teja.

La consulta se fortalece con la ubicación de textos jurídicos y la revisión de una veintena de tesis o trabajos finales de investigación y folletos sobre la sexualidad de la Conferencia Episcopal de Costa Rica. También se revisó la propuesta de construcción del vínculo humano desde las dimensiones afectiva, corporal, espiritual, y el marco de la promoción de la madurez emocional, como lo sugiere el programa de educación para la afectividad y sexualidad integral para estudiantes de educación general básica del M.E.P.

### **3.4. Fase de creación y redacción del texto dramático Sexosi**

El guion del montaje SEXOSI, reviste de importancia en esta investigación porque se buscó integrar mediante la interdisciplinariedad teatro-danza, aunado a la técnica de telas que permite en el proceso ir amalgamando las posibilidades creativas y va dando forma a un espectáculo donde las partes son esenciales en la premisa final. Si bien es cierto no nace desde el primer momento el género que lúdicamente daría respuesta a la propuesta, la tragicomedia aflora durante el proceso de ensayos, los antagonismos se tornan trascendentales porque hay personajes conservadores que enfrentan vicisitudes inesperadas ante personajes determinantes y comprometidos con la importancia de los cambios de actitud e ideológicos a través de la propuesta; el joven adolescente Gabo incursiona en sus sentimientos para afirmarse en conocer y exigir el respeto a la sexualidad que intenta descubrir desde su perspectiva de vida. Por su parte, los enanos son escogidos porque representan un sector de la población que son discriminados y encima se les cuestiona sobre el bienestar y perversidad respecto a la sexualidad humana. Se incorporan las telas y la danza moderna como elementos erotizantes y placenteros para reafirmar el mensaje sobre el deseo y necesidad de la sexualidad; finalmente una pareja homosexual integrada por un joven y una persona mayor que no solo es encarado por su compañero de vida; sino que es desnudado en escena por no reconocer su orientación sexual, además de alertar al auditorio sobre el principio fundamental de igualdad y discriminación. En una trama sutil, los personajes reconocen sus debilidades, y pretenden tomar posiciones respecto a comportamientos y decisiones en materia de la sexualidad; de modo que la premisa deja entrever que la sexualidad es un elemento que conjuga con el bienestar emocional y la buena salud reproductiva en los y las adolescentes.

Seguidamente se sintetiza el proceso de investigación realizado a través de cinco momentos, en los cuales se van integrando las categorías de análisis, los métodos y los procedimientos técnicos empleados para culminar con el texto dramático. Esas fases corresponden a: (i) diseño de investigación y legitimación del tema de estudio; (ii) estrategia operativa; (iii) trabajo de campo; (iv) síntesis y producción del espectáculo estético y (v) redacción del informe final y presentación para la defensa, lo cual se plantea en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 2**  
**Síntesis del proceso de la investigación**

| <b>Fases del proceso</b><br><br><b>Cronología (fechas)</b>  | <b>Descripción de fundamentos teóricos y metodológicos, procesos, métodos y técnicas seleccionados.</b>   | <b>Principales resultados, aprendizajes y productos obtenidos</b>  |
|---|---|--|
| <b>I Momento.</b><br>Diseño de investigación y legitimación del tema de estudio.<br>Julio-agosto 2012                                       | - Acercamiento al tema y delimitación del objeto de estudio.<br>- Revisión de literatura.<br>- Planteamiento del marco teórico inicial y metodológico a seguir, precisión de conceptos operativos.<br>-Ubicación de principales actores sociales que intervienen en el proceso y negociaciones para la gestión de la investigación.   | -Precisión teórico metodológica para definir el objeto de estudio y su abordaje operativo en un proceso de acercamiento gradual.<br><br>-Mapeo de actores sociales e informantes clave en el proceso.<br>-Negociaciones institucionales y con autoridades en la UNA  |
| <b>II. Momento</b><br><br>Estrategia operativa, precisión marco teórico conceptual e instrumental.<br><br>Setiembre – diciembre<br><br>2012 | -Estrategia operativa, selección de actores sociales y concreción de negociaciones: estudiantes de noveno año de colegio, padres de familia, decisores de políticas y de planteamientos éticos e ideológicos sobre el tema de investigación (iglesia católica, MEP), expertos e informantes clave en tema seleccionado.<br><br>- Precisión de instrumentos de investigación, seguimiento y sistematización de dinámicas y procesos.<br><br>-Elaboración y aplicación de la guía para revisión y análisis de contenido de bibliografía especializada en el tema seleccionado, para alimentar el proceso y profundizar el marco de referencia inicial | -Establecimiento de criterios para la selección de un estudio de caso. Contacto con autoridades del colegio seleccionado. Negociación para realizar taller con estudiantes de noveno año secundaria.<br><br>-Diseño metodológico para aplicar el método de grupo focal con estudiantes y sistematizar resultados.<br><br>-Guía para revisión y análisis de literatura.<br><br>-Guía de entrevista no estructurada con informantes clave. |
| <b>III. Momento</b><br><br>Trabajo de campo y sistematización de resultados<br><br>Febrero-junio<br>2013                                    | -Trabajo de campo: selección de un estudio de caso para la consulta con jóvenes de noveno año (Colegio Norma Steinvorth). Diseño metodológico de taller y sistematización de resultados.<br><br>- Entrevistas semi estructuradas con informantes clave: una mujer miembro comisión derechos humanos Asamblea Legislativa; integrante de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica; un especialista sexólogo. Transcripción de   | -Ejecución de una sesión de consulta con grupo focal de estudiantes. Elaboración de avance de resultados.<br><br>-Aplicación de entrevistas semiestructuradas con informantes clave, transcripción y sistematización.<br><br>-Precisión teórica y de conceptos operativos para el proceso siguiente: adolescencia y  |



|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <p>entrevistas y sistematización.</p> <p>-Sistematización y análisis de información recopilada a través de los instrumentos aplicados. Interpretación de resultados y síntesis, redacción de avances.</p>  | <p>educación sexual, derechos sexuales y reproductivos, masculinidad y femineidad, diversidad sexual, identidades, placer desde la teoría del teatro, derechos humanos desde el enfoque crítico. Elementos para el montaje artístico y la comunicación social. Elementos para aplicación métodos y técnicas: estudio de caso, entrevistas, sistematización, comunicación y escena teatral, producción guion integrando teoría y resultados sistematizados.</p> |
| <p><b>IV. Momento</b></p> <p>Síntesis y producción de espectáculo estético (teatro-danza)</p> <p><i>Julio-setiembre</i></p> <p>2013</p>                 | <p>- Proceso de elaboración de un texto dramático para integrar los resultados obtenidos en un espectáculo artístico interdisciplinario, como producto estético acabado para comunicación y confrontación con un auditorio que contribuye a la validación del producto, en una condición de catarsis.</p> <p>-Implementación de un proceso de creación colectiva con intérpretes o ejecutantes de la obra, adecuación de contenidos y formas de expresión y comunicación del producto.</p> <p>-Presentación de la obra y síntesis en un texto creativo para un público meta.</p> | <p>- Alianzas estratégicas para montaje teatral: IDELA-UNA, UPAD-UNA, FOREG-UNA., CIDEA-UNA. ITCR. PUEBLARTE, CASA DE LA CIUDAD Cartago. Compañía Andanza. Teatro Argamasa de Belén. Casa de la Ciudad Belén. ADI de la Asunción de Belén.</p>   |
| <p><b>V. Momento</b></p> <p>Redacción del informe final del documento de trabajo de graduación y defensa.</p> <p><i>Octubre-<br/>Noviembre 2013</i></p> | <p>-Integración, redacción y revisión del documento final.</p> <p>- Edición final de videos</p> <p>-Presentación del trabajo de graduación.</p>  |  |

El trabajo de campo con los y las estudiantes de IX año del Colegio Norma Steinvorth fue uno de los insumos más importantes en la creación del texto dramático. El personaje Gabo en el montaje no solo refleja la inquietud de los jóvenes respecto a la

sexualidad, sino porque muchas de sus preocupaciones fueron producto del conversatorio con los jóvenes.

La expresión de inquietudes de los y las adolescentes en el conversatorio “*Conozco sobre mi sexualidad*” ponen de manifiesto la desinformación en materia de sexualidad y también sus inquietudes con respecto a los medios tecnológicos, específicamente internet, pues la cantidad de información a la que tienen acceso es una fuente de confusión. Por otra parte, cuando requieren hacer consultas a sus padres, sobre temas de sexualidad, es frecuente recibir respuestas o comunicaciones evasivas; debido a tres factores principales, según ellos mismos concluyen:

- a) Porque no saben sobre sexualidad
- b) Porque tienen pena de enfrentar el tema
- c) Porque se imaginan que sus hijos e hijas no están involucrados (as) en experiencias de sexualidad.

Paralelo al contacto con los adolescentes, se procedió a llevar a cabo entrevistas semi estructuradas con los informantes claves de la sociedad civil, que conforman lo que se ha denominado triángulo de congruencia. Este material transcrito para dar apoyo a la investigación es una fuente primordial en la elaboración del texto dramático. El desarrollo de este texto es un ir y venir, es el resultado de revisiones constantes, aportes de los intérpretes (actores, actrices, bailarinas, bailarinas y especialistas en telas), coreógrafa y escenógrafo que va tomando rumbo al proceso creativo.

El guion en el proceso de ensayos, modifíco su lenguaje en términos coloquiales para comprensión del espectador, a fin de medir la catarsis que se vendrá con el hecho escénico una vez que sería confrontado ante el público. La dramaturgia recogió inquietudes, puntos de vista de los (as) informantes, y se incursionó en la redacción, la cual no fue definitiva hasta el momento de las pasadas generales (ensayos finales).

La estructura dramática fue el soporte de la unidad de argumentos que entretejen la diversidad de lenguajes que se mezclan y se fusionan para crear una significación como lo sugieren los trece signos de Kowzan en una puesta en escena.

Como señala Corrales Arias (2011), es importante entonces subrayar que al momento de hacer una puesta en escena ya hay trabajo dramático, incluso si el mismo es negado por el director y los actores, o, aún más evidente, cuando se respeta la

tradición y se interpreta un texto “al pie de la letra”. Toda lectura y toda representación de un texto, o de una estructura dramática escrita, presupone una concepción de las condiciones de enunciación, así como de la labor y de la situación de los actores, y asunto importante de los espectadores.

Así como el texto es una puesta de palabras, la escena es una puesta en acciones/imágenes. Y toda imagen teatral, como todo movimiento escénico, posee su propia dramaturgia; tomando en consideración estos principios constitutivos del teatro: el texto pronunciado, la expresión corporal, las apariencias exteriores del actor, el espacio escénico y los efectos sonoros; esta experiencia de teatro-danza plasma una premisa de antagonismos entre los personajes.

El antagonismo persistente en el montaje se suma en los tres “sketch” mostrados: una pareja heterosexual, una pareja enanos y la pareja de homosexuales; permite que los personajes defiendan sus propios criterios partiendo de su realidad, reconociendo los controles que imperan en la sociedad impuestos por el Estado, la Religión y la Familia, ese reparo hace que los conflictos y acontecimientos afloren y permitan que el espectador se identifique con el personaje de su agrado o repudio; que le ha permitido entrar en su catarsis y obtenga sus propias conclusiones, se sugiere con la puesta más no se impone.

La función renovadora y reflexión de conocimiento; aunado al placer de la sorpresa, la degradación de la realidad y el placer del descubrimiento de paradigmas y el placer de la reafirmación, de acuerdo a Santiago Trancón expuesto exhaustivamente en este capítulo, conlleva a la identificación del espectador con los personajes que sin duda arremete para que sea participe y decida qué posición tomar respecto al derecho sexual que reclaman los y las adolescentes.

De ahí que el origen del texto dramático de SEXOSI fue concebido para teatro-danza, como estrategia visual que promueve el disfrute pleno y placentero de la sexualidad como Derecho Humano y fomento de paz establecido en uno de los objetivos de investigación propuestos.

## CAPITULO IV

### SISTEMATIZACIÓN DEL SONDEO EXPLORATORIO CON

### JÓVENES DE SECUNDARIA

En este capítulo se presenta una sistematización que resulta del proceso de consulta mediante un sondeo exploratorio realizado con estudiantes adolescentes de noveno año, del Colegio Norma Steinworth, ubicado en San José de la Montaña, distrito del cantón de Barva, en la provincia de Heredia.

Para abordar el tema *Conozco sobre mi propia sexualidad* se diseña un módulo, adaptando una forma de sondeo participativo. Este se realiza el 27 de setiembre de 2012, en un lapso de dos horas, en las propias instalaciones del colegio y para realizar el sondeo participativo se cuenta con la facilitación de dos personas.

La sistematización se refiere a la forma de organizar y presentar un proceso inédito para el grupo de participantes, el cual ha permitido no sólo compartir los puntos de vista de los presentes, sino que documenta lo ocurrido y recupera lo aprendido (Jara, 1994). Estos resultados nutren también la elaboración del guion teatral que se incluye en el capítulo siguiente.

#### **4.1. Presentación**

El sondeo con jóvenes se realiza en el Colegio Norma Steinworth, en San José de la Montaña. La participación de estudiantes adolescentes de IX año se negocia de antemano con el director y autoridades del colegio, en el evento está presente durante toda la actividad el orientador del colegio. También se cuenta con el consentimiento informado a los padres de familia. Participan un total de 14 jóvenes, matriculados en diferentes grupos del nivel indicado. De estos, 7 son hombres y 7 mujeres. La mayoría tienen la edad de 15 años, sólo una es de 17 y un joven de 16 años. En la sesión de anexos se incluye la lista de participantes (anexo N° 4).

Esta actividad se desarrolla en el marco de los objetivos de este trabajo de graduación, orientados a explorar la educación sexual de los adolescentes en Costa Rica y a rescatar conocimientos y experiencias que tienen los jóvenes. Concretamente, para el sondeo con este grupo focal se propuso como objetivos de esta sesión de trabajo:

1. Establecer a escala local cuál es la percepción que de sí mismos (as) tienen los adolescentes estudiantes sobre el fenómeno de la sexualidad.
2. Determinar el nivel de conocimiento sobre los derechos sexuales y su eventual responsabilidad como adolescentes para enfrentar su propia decisión de abstenerse o tener prácticas coitales.

La actividad parte con una presentación de las y los presentes y con una motivación. Se aclara el procedimiento a seguir: en la primera parte se abordan las preguntas generadoras sobre el tema en cuestión, para lo cual se presenta y analiza una síntesis sobre los derechos humanos, derechos de los jóvenes y derechos sexuales de los jóvenes, como un insumo para motivar la primera ronda de participación, sobre la base del conocimiento que se comparte con ellos y con los referentes de saberes que ellos tienen. Luego de un pequeño receso para fortalecer la interacción informal, se procede a discutir en grupos de hombres y mujeres separadamente, teniendo como orientación la guía de preguntas elaborada de antemano que tienen los facilitadores. Finalmente se realiza una puesta en común con todo el grupo sobre el avance de los principales resultados obtenidos.

Para esta actividad de comunicación se adecua el método de sondeo participativo, que tiene un carácter exploratorio sobre una temática inédita para los participantes. Esta dinámica permite compartir puntos de vista de los jóvenes y también entregar una síntesis para motivar sobre el eje temático conductor, relacionado con la “propia sexualidad”. Esta introducción y los temas generadores contenidos en las preguntas orientadoras (contenidas en una guía de uso flexible para los facilitadores) contribuye a que el grupo de estudiantes sienta empatía y confianza para apoderarse del tema y expresarse con libertad, de esta manera, los resultados logrados son el producto de una dinámica participativa, en el sentido de que son los propios jóvenes quienes expresan su visión sobre la temática propuesta.

#### **4.2. Resultados obtenidos con base en preguntas generadoras.**

En el primer bloque, entre y nueve y diez de la mañana, se abre la discusión sobre la base de preguntas que articulan a través del hilo conductor “derechos de las personas jóvenes”: derecho a la sexualidad integral y saludable, acceso a información oportuna sobre cuerpo, erotismo, disfrute y deseo sexual. Se trata de recuperar, como punto de partida, el conocimiento y las ideas que tienen los jóvenes sobre el tema. Se cuenta con una “guía para el trabajo con el grupo focal de estudiantes adolescentes” y un diseño de los medios para realizar la actividad (audiovisuales, cartulinas, tarjetas, y otros materiales necesarios) (Anexo N°4).

Como parte de la motivación se introduce una síntesis sobre los derechos humanos y los derechos reproductivos, propuesto por Aldo Facio durante los Foros temáticos organizados por el Centro de Investigaciones de la Mujer de la Universidad de Costa Rica.

### **Los derechos reproductivos contienen:**

1. El derecho a la vida
2. El derecho a la salud
3. El derecho a la libertad, seguridad e integridad personal
4. El derecho a la libertad de culto y religión
5. El derecho a decidir el número e intervalo de los hijos.
6. El derecho a la intimidad,
7. El derecho a la igualdad y a la no discriminación,
8. El derecho al matrimonio y a fundar una familia,
9. El derecho al empleo y la seguridad social,
10. El derecho a la educación,
11. El derecho a la información adecuada y oportuna,
12. El derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra las mujeres
13. El derecho a disfrutar del progreso científico y a dar su consentimiento para ser objeto de experimento científico

Para el sondeo exploratorio también se elaboró una batería de preguntas generadoras para conducir la discusión tanto del grupo general, como de los grupos separados por sexos, lo cual se resume en el siguiente recuadro.

### **Preguntas generadoras para la dinámica con el grupo general**

- ¿Cómo entendemos los derechos de las personas y cuál es la idea que tenemos sobre los derechos para una sexualidad integral y saludable?
- ¿Cómo hemos aprendido sobre estos derechos sexuales, ampliar dónde nos informamos? Familia, escuela, amigos, iglesia, medios de información.
- ¿Actualmente, consideran qué es suficiente y apropiada esta información, es necesario contar con mayores conocimientos sobre el tema?
- ¿Son respetados los derechos de los jóvenes? ¿Sabe cuáles son los mecanismos para hacer reclamos si piensa que sus derechos sexuales como estudiante no son respetados o existen abusos en la esfera sexual?
- ¿Se maneja información suficiente y adecuada en la casa, la iglesia, la escuela? ¿Tienen alguna opinión que expresar sobre las “guías sexuales que se van a emplear en el colegio, y lo que dicen las iglesias al respecto?
- ¿Quiénes son los principales responsables para que ustedes estén informados sobre temas de derechos y sexualidad integral y saludable? ¿Tienen alguna recomendación para mejorar la situación actual, cómo avanzar, cómo pueden participar los jóvenes en las decisiones para formarse sobre los derechos y prácticas sexuales?

En este proceso se rescata la percepción de los jóvenes cuando se refieren a sus derechos con la idea de:

*“tener propias decisiones, que nadie quite esas decisiones”*

*... “nacemos libres y tenemos derecho a expresarnos, con libre opinión”*

*... “un derecho es lo que uno puede hacer, expresando lo que uno piensa, lo que uno quiera, respetando a los otros... los otros nos ayudan a realizar nuestros derechos.*

También hacen referencia a ciertos conocimientos a derechos para los jóvenes y para los ciudadanos costarricenses plasmados en leyes, a los cuales hacen referencia especialmente en relación con libertades, necesidades y deberes.

El ámbito de conocer y ejercer esos derechos es en primer término en el hogar, pero destacan que los papás “casi no pasan en la casa”. El colegio se ubica como otro espacio para ejercer derechos, sin embargo, no se discute sobre esto. Resaltan que es en la calle, con los amigos y las relaciones informales “*donde más se aprenden mañas*”, lo cual se conjuga con el acceso a los medios de comunicación de que disponen fácilmente. Se destaca que en la iglesia el derecho sexual se conceptualiza de forma restringida: “*el sexo es hasta el matrimonio, si se tiene antes, se corre el riesgo de quemarse el culo*”.

De hecho, consideran que los jóvenes están expuestos a mucha información, pero no saben cómo apropiarse de ella, cómo manejarla. Lo que priva es un concepto sobre el tema de derechos sexuales como tabú, como algo incómodo, especialmente en las casas y en el colegio. Se habla de esto con vergüenza, a los papás se les hace un nudo en la garganta, creen que sabemos más que ellos...son parte de una “*mentalidad atrasada*”

Con relación a mecanismos que conocen para garantizar derechos, se refieren a esferas de institucionalidad legal para plantear denuncias (Organismo de investigación Judicial y la Policía de Proximidad) y también, al mismo colegio. Indican que en las clases el profesor de ciencias es quien más les genera confianza para referirse a esos temas.

Consideran los jóvenes que las guías sexuales están más concentradas hasta ahora en aspectos biofísicos, en la localización de órganos reproductores, aun cuando ellos consideran que “*tenemos la madurez*” para un trato diferente.

Opinan que estos temas no deben ser competencia de las iglesias, pues estas se manejan con desconocimiento de dónde están los jóvenes, parten de un pensamiento estereotipado, una mentalidad que incluye el no hablar de estos temas. Además, creen que es una prioridad educar a los padres de familia, mediante charlas y posibilitando diálogos productivos, de manera que los jóvenes puedan contar con un medio para

esclarecer las dudas con ellos...”*deben dejar la pena a un lado*”. Recomiendan la opción de instaurar un grupo para la orientación sexual, fuera de aulas, para promover talleres, una especie de club, con personas especializadas y que garantice desde el colegio una mayor y mejor orientación. Hacen énfasis en la orientación a los padres, crear grupos comunales y no sólo con jóvenes.

En el segundo bloque de discusión, efectuado entre 10:15 y 11:00 de la mañana, se posibilitan condiciones para lograr una mayor confianza, en un grupo más pequeño, reuniendo a los jóvenes según sexo.

### **Preguntas para sondeo participativo con jóvenes del colegio**

- ¿Si Usted tomará la decisión de tener prácticas sexuales con la información que le han dado en su casa y en el Colegio, siente que podría enfrentar la experiencia? ¿Por qué razones?
- ¿Existe algún temor de enfrentar la práctica sexual: es por desconocimiento, o considera que hay prejuicios adquiridos ante el tema de la sexualidad humana?
- ¿Sabe usted sobre la relación entre afectos y erotismo y para qué sirve? ¿Conoce Usted sobre los anticonceptivos y el uso adecuado? ¿Conoce sobre juguetes sexuales y cree que le darían mayor satisfacción cuando se usan, que piensa de ellos?
- ¿Tiene Usted conocimiento sobre el programa Efectividad y Sexualidad creado por el MEP que pronto se les impartirá? ¿Considera Usted necesario que la Iglesia Católica o Evangélica, tengan que tomar decisiones sobre la manera como debe educarse a los adolescentes en materia de sexualidad humana?
- ¿Qué opina sobre tener una calidad humana, responsable, satisfactoria y placentera de una práctica erótica de su cuerpo? ¿Diferencias entre hombres y mujeres?
- ¿Qué propuestas o recomendaciones podemos proponer para que los adolescentes tengan una mejor educación sexual, cuáles pueden ser los límites o las censuras?

### **4.3 La perspectiva de los y las jóvenes**

*“Todos los años aparecen compañeras embarazadas en el colegio”*. Si bien existe alguna información sobre métodos preventivos, lo cierto es que no saben cómo emplearlos, se cuestionan que es lo más conveniente... no hay respuestas definitivas. Hay mucha curiosidad no resuelta y muchos temores al experimentar la sensualidad

Entre los principales temores que tienen las muchachas están las enfermedades de transmisión sexual. Se preocupan también por los riesgos emocionales y les cuesta entender la forma en que entre los hombres y en la comunidad hablan mal de alguna muchacha cuando ella es más abierta a experimentar...ellos hablan de forma humillante, tratan de “rajarse” sobre sus experiencias sexuales o sensuales, exageran con sus



experiencias iniciales. Por el contrario, consideran que entre las mujeres hay más apoyo, se desarrolla más el sentimiento de solidaridad para salir adelante con los miedos, con las experiencias que enfrentan. En esta comunidad pueden “*despellejar viva*” a una muchacha, hasta el extremo de que esta tenga que irse para otro lugar por la presión social, por las habladurías.

Por otra parte, tienen la visión de que los papás tienden a hacerles “*preguntas extrañas*”, no saben cómo plantearles sus preocupaciones. Los padres son celosos... contradictorios... sobreprotectores... cerrados...

Los y las jóvenes se manifiestan respetuosas de la diversidad sexual, son parte de los derechos... “*cada loco con su loquera*”, lo que puede estar relacionado con un medio de tolerancia y respeto a la diversidad. Conocen de la existencia de tiendas eróticas en el contexto cercano y hacen referencia también que en el colegio se habla con estereotipos sobre la sexualidad y los asocian como un derivado del machismo que persiste.

Todos están informados sobre la existencia de las guías educativas que se van a implementar el año próximo (2013) y opinan que es una oportunidad positiva para conocer mejor sobre temas que les inquietan. Por otro lado, opinan que las iglesias proponen seguir la biblia y promueven la abstinencia, además, consideran que esas instituciones parecen “*estar en otra época*”. Tienen claro que en la actualidad los y las jóvenes están expuestos a mucha información, pero por la edad que tienen, los juegos sexuales aún son ajenos a la mayoría de ellos. Especialmente ellas tienen más resistencia, salvo algunas que tienen novio, pero no les gusta hablar de sus experiencias en esta esfera personal. Las jóvenes expresan de manera más directa las preocupaciones sobre los efectos relacionados con la esfera afectiva, con las rupturas amorosas y con los problemas económicos.

Consideran que los derechos deben asumirse dentro de una perspectiva de igualdad de género, con la debida orientación hacia la vida futura, y no hacia atrás. No ven suficientes iniciativas o apoyo, grupos de amigos, para profundizar y analizar el tema de los derechos de los jóvenes y de los derechos sexuales en particular. Cree que en el mismo colegio hay un ambiente de “*encerramiento*” y falta una mayor interacción. La fraternidad no se desarrolla, tampoco la solidaridad entre grupos, hay muchos pleitos y las relaciones primarias funcionan a través de grupos pequeños. Falta organización, compañerismo.

Las demandas, cuando se canalizan a las autoridades se “*formalizan..., se acuña como... si vamos a hacer algo...y ese algo no ocurre*”. La falta de comunicación con las mismas autoridades del colegio hace que no tengan iniciativa para el trámite de sus demandas.

Destacan que no existen suficientes y adecuadas esferas para organizarnos y que la juventud está separada de las actividades de la comunidad, de las organizaciones comunales. “*no nos hacen caso, no nos atienden, es muy difícil comenzar...*” Además,

las actividades que existen para jóvenes en la actualidad son poco atractivas, con frecuencia se resumen con los bailes...

Se describe a continuación una tabla importante que se diseñó, durante la sistematización que fue de insumo con los y las jóvenes durante el abordaje del tema: Conozco sobre mi propia sexualidad, al darse en nuestro país la plataforma de discusión entre las dos posiciones que se estudiaron en este proceso investigativo.

**Tabla.3 Pensamiento y políticas sobre Sexualidad de la Iglesia Católica y el MEP**

|                                 | <b><i>Conferencia Episcopal<br/>Costa Rica</i></b>   | <b><i>Ministerio de<br/>Educación Pública</i></b>   |
|---------------------------------|--|---|
| Precepto de sexualidad          | Niño persona única e irrepetible, padres decidirán oportunamente distintas informaciones, según crecimiento físico y espiritual                          | Ser humano esencialmente sexuado – la sexualidad es esencial al ser humano, proceso educativo integral implica una educación sexual en todas dimensiones      |
| Aspecto moral                   | Dimensión moral forma parte de las explicaciones, sexualidad según el plan de Dios en el contexto del matrimonio, virginidad consagrada y en el celibato | Programas Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral no pretenden sustituir el papel familia e iglesias – cumple responsabilidad sexualidad plena |
| Enfoque de amor                 | Educación a la castidad y oportuna información sobre sexualidad, en el contexto de la educación al amor  | Vacío no se ha llenado: creciente número de embarazos adolescentes e inicio de relaciones sexuales más temprano   |
| Fuente principal de información | Los padres dan información con extrema delicadeza, según experiencia del joven   | Grupos religiosos no se oponen a educación sexual, sino se oponen a “esta” educación  |
| Publicaciones                   | Publicaciones. 2005: Sexualidad: Don y Responsabilidad / 2009: 6 módulos Amor y Sexualidad   | Programas Educación para Afectividad y la Sexualidad: involucran dimensiones físico-biológico, afectivo, emocional y espiritual, respeto dignidad humana      |

|                                    |   |  |
|------------------------------------|---|--|
| Posiciones                         | <p>--No rotundo y abierto rechazo al programa del MEP, programa parcial, moral y pedagógicamente perjudicial</p> <p>--Programa del MEP dañino para adolescentes, porque no se nombra Dios</p> <p>--Enfoque hedonista: ideología de género y diversidad sexual como construcción cultural y repetición de palabra placer</p> | <p>--MEP: defiende que la temática debe abordar la diversidad sexual y el placer<br/>No es programa de educación religiosa</p> <p>– Programa Afectividad y la Sexualidad desde el programa de Ciencias</p> <p>--Brindar Educación Sexual: reconozca y evidencie papel mujer sociedad y familia; incide relaciones afectivas y sexuales</p> |
| Competencias                       | Responsables de educación sexual: los padres y no enviar a sus hijos a esa educación  | Cómo dar educación sexual sin hablar de placer: promover una comprensión responsable y respetuosa, da plenitud   |
| Contenidos por módulos progresivos | Módulo 1: Para padres de niños (as) menores de 6 años de edad   | 7º placer, afectividad, sexualidad integral, relaciones sexuales: erótico, afectivo, ético y espiritual, noviazgo: celos, posesión y temor a ser abandonados   |
|                                    | Módulo 2: Niños (as) 7 a 9 años de edad   |  |
|                                    | Módulo 3: Niños de 10 a 12 años de edad   | 8º Mitos vivencia deseo y formas satisfacer placer, Instinto agresividad y ternura, aprecio diversidad y diferencias de orientación sexual, tareas domésticas  |
|                                    | Módulo 4: Niños (as) de 13 a 15 años de edad  |  |
|                                    | Módulo 5: Jóvenes de 16 y 17 años de edad   | 9º Relaciones respetuosas, satisfactorias y placenteras en noviazgo, discriminar violencia sexual, papel promiscuidad y violencia en la sexualidad, expresar y recibir afecto, enamoramiento   |
|                                    | Módulo 6: Para mayores de 18 años de edad   |  |

*Fuente: elaboración propia*

## **CAPÍTULO V**

### **LA SEXUALIDAD: UN ÁMBITO COMPLEJO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA**

Un adolescente inmerso en los inicios de su vida se cuestiona sobre su nuevo descubrimiento: su propia sexualidad; su raciocinio adolescente le hace ver que está siendo controlado ya que él responde a principios con valores asumidos y aceptados intrínsecamente como lo explica Domínguez Lostaló en el control social en el curso de la historia. (p.22)

El personaje principal Gabo consciente que como adolescente está siendo manipulado por la ideología imperante, en su monólogo interior demanda ser respetado y denuncia al Estado, su familia y la religión para que sus derechos individuales le sean respetados en este momento de su vida.

Se percata y exige que se respete, porque asume y reclama que tanto su adolescencia como su sexualidad en esta etapa de su vida son únicas e irrepetibles.

Gabo lleva el hilo conductor de la puesta en escena y aparece para hacer una sintaxis de lo que sucede en cada una de las escenas, o “sketch” que componen la secuencia dramática y se permite hacer un análisis con sus propias palabras y percepción de mundo de la pareja heterosexual, los enanos como personas discriminadas en una sociedad de consumo y globalizada y finalmente sensibiliza y alerta al auditorio o público meta a más que comprender, respetar y convivir con la comunidad homosexual, la diversidad sexual forma parte de la sociedad contemporánea y como tal tiene derechos, así como el resto de ciudadanos heterosexuales.

Finalmente se da un progreso, un crecimiento del personaje y arenga al auditorio para que concienticen que la sexualidad en los adolescentes es un derecho que debe reconocerse y sugiere una vez más se le respete y recomienda que tanto adolescentes como adultos deben educarse para vivir con bienestar la sexualidad; con un Sí al sexo, Sexosi pretende transformar con un mensaje volitivo educándonos para vigorizar la Paz, tonificar los Derechos Humanos; como elemento transformador de la libertad y robustecer las relaciones humanas, tan golpeadas por la intolerancia.

## 5.1 Texto dramático inédito - SEXOSI

Personajes:

Gabo – adolescente de 16 años

2 intérpretes de telas (frase-dúo en telas)

6 bailarines (as)

6 actores: Laura, esposa: mujer de 36 años hogareña, comedida y prejuiciosa sexual / Tomás, esposo: Hombre de 48 años, muy cariñoso y sexuado / Leonardo, gay exitoso: competente y bien vestido / Luca gay mantenido y dolido en materia sexual, aún virgen / Stanley: enano trabajador, pícaro y bastante sexuado / Francini: enana alegre y perspicaz.

Música de Peter Gabriel /Of these hope/ dos intérpretes oscilan suavemente en dos cortinas rojas que bajan del techo del lugar, ella viste un enterizo con características masculinas con una corbata color negra pintada, el viste con enterizo con matices femeninos color blanco con senos lindos pintados, se miran y descienden suavemente mirando al joven que cabizbajo se acaricia suavemente su pene, al llegar al piso los tres se miran, se pierden tras la cámara negra, mientras colocan las telas tiernamente.

Un adolescente se mueve en diagonal pensativo en dirección al público, intranquilo y meditabundo sobre su entendimiento de la sexualidad, mira hacia todos lados como esperando a alguien... Viste con pantalón de mezclilla, camisa a cuadros y gorra usada colocada hacia atrás en su cabeza, usará dos máscaras: pene y vulva estilizados.

Suena en Off: / comercial del Instituto Demográfico Costarricense sobre el Derecho a la Sexualidad en los (as) adolescentes costarricenses /

GABO: (entre risas) Estos piensan que alertándonos de esta manera los adolescentes nos damos cuenta de la importancia de la sexualidad y lógico el sexo en esta etapa es nuestro motor. (Pausado) En mi caso mi padre y mi mamá me han hablado más o menos sobre la sexualidad, en el cole los profes solo miedos, no asumen, y en la escuela mucho menos.

Yo quiero dejar claro hoy aquí que y no es novedoso para nadie, biológicamente solo tenemos una adolescencia y como tal es mi tiempo; entonces porque debo prorrogar mi sexualidad, el sexo no solo es lindo, sino que erótico, ver a una güilota así... (Soñando, la imagina semidesnuda) ¡Me encanta!

Además es un derecho y deben respetarme no solo mis padres, también los profesores y sin duda la Iglesia; que triste que no se hable de esto en las homilías, oficios o cultos religiosos, parece que no conocen el cantar de los cantares; escrito bíblico súper libidinoso, sexual y clarito que debería explorarse. Pero bueno me hablan de heterosexuales, travestis, intersexuales, transformistas, lesbianas, gais y otro montón de términos, porque no permitir que cada uno nosotros se incline por lo que le dicta su deseo, antes de llamarles enfermos, locos, degenerados, y otro sin fin de peyorativos discriminatorios.

Espero irme aclarando con los días, antes quiero indagar en mis sueños, pensamientos e imaginarme que será de mí con tanto prejuicio y perjuicio respecto a la sexualidad que me han heredado, no quiero sentirme en la cárcel de los adultos, déjenme ser... (Apagón, mutis).

Entra Música “Labios rotos” de Zoé, interpretación sensorial dancística 6 bailarinas ubican el espacio, con sus cuerpos manifiestan una aceptación de sus sexualidades.

Casa de familia acomodada, decorado simple pero costoso, cuelga una pintura de Fernando Carballo, se escucha la narración de un partido de fútbol, ella se desplaza sutilmente al centro mirando fijamente a su esposo Tomás, que se encuentra sentado en un costado atento mirando el partido de fútbol.

## ACTO PRIMERO

LAURA: Mi amor, ya termino el partido? Vieras que interesante la charla de hoy del padre Marlon, estuvo por cierto un colega tuyo, el Lic. Vargas, hablando sobre esa ocurrencia de las guías sexuales.

TOMÁS: Ah... en serio? qué bueno que se hable del derecho a la sexualidad, en ese programa, es muy importante encaminar a los jóvenes para que vean el sexo de manera natural y lo experimenten cuando ellos lo decidan siempre y cuando se protejan. Varguitas me cae muy bien, claro es manudo y buen litigante. Pero que hacia ahí, si es tan conservador.

LAURA: (enfática y segura de sus palabras) Estaban hablando de temas muy interesantes, el padre Marlon decía que: En la medida en que la mujer está hecha para dar a luz y a criar hijos, es diferente del hombre como el cuerpo es diferente del alma. Pero si ella desea servir a Cristo más que al mundo, entonces dejará de ser mujer y será llamada hombre. Aquella que cree, progresa hasta completar la condición del hombre. Por eso tanto a ellos que son autoridades de la iglesia y en derecho, como a mí, nos parece que les abren los oídos antes de tiempo a los adolescentes con tanta propaganda pecaminosa.

TOMAS: Laura ese argumento es relativo, en derecho todo está sujeto a interpretación, y además aunque en nuestra constitución política somos un Estado católico, la educación es laica y que tiene que ver todo eso que están opinando sobre la mujer y su supuesta forma de llegar a la perfección volviéndose hombre, con la educación sexual de nuestros jóvenes?

LAURA: Mira mi amor, la lujuria también podría incitar a la gente a actos de sodomía y perversión, pecados inimaginables, comparables únicamente a Sodoma y Gomorra, además del control natal lógicamente. Ah... ya me conoces Tomás, vos me críticas por ser demasiado anticuada y decís que exagero pero tener relaciones fuera del sagrado sacramento del matrimonio es inmoral.

TOMAS: Laura el sexo debe verse placenteramente, no es fácil divertirse después de haber estado sometidos dos mil trece años sometidos a ideas religiosas que no aprueban el placer corporal, millones de personas que sufren esa represión, sin excluir a Costa Rica, las ataduras se hicieron para romperlas y una persona feliz garantiza orgasmos. Como dice el Sexólogo: es recomendado médicamente hablando, tener sexo toooooodos los días para tener una vida más saludable y ser feliz. Y yo quiero tener una mejor salud y ser feliz.

LAURA: Eso es libertinaje puro, hubiera sido mejor que los colegios hubieran seguido como antes, mujeres y hombres aparte, como decía la madre superiora...

TOMAS: ¿sor Rita?

LAURA: La hermana Rita... Irrespetuoso, bueno como decía la hermana Rita "el diablo es puerco" y sabe Dios que tenía razón, la moda es "educación sexual en los colegios" y vea ese montón de mocosas embarazadas.

TOMAS: Deberías tener un pensamiento más de acuerdo a la realidad actual, Que es eso de las mujeres y hombres por aparte, eso se llama mojigatería. (Burlesco) Vos crees que sí los apartan no van a buscar la forma de encontrarse, Discúlpame Laura. En este tema estas ciega sorda y muda.

LAURA: Los adolescentes tienen otras cosas más importantes que hacer de acuerdo a su edad, estudiar, ir a campamentos, retiros. Espirituales, hay tanto que pueden disfrutar en la pastoral, en vez de andar haciendo eso, las relaciones sexuales son buenas pero dentro del matrimonio como Dios manda. Por eso, Debemos orientarlos, ayudarles, la gente quiere vivir sin reglas en la sociedad y eso tampoco es así.

TOMAS: Ay mujer de Dios, ahora sí que la sacaste del estadio la sexualidad de los jóvenes no se rige por manuales ni reglas rígidas de una iglesia

LAURA: Aja, por reglas y manuales no, pero por guías sexuales como esas del ministerio si?



TOMAS: No es Guía Sexual; en las administraciones de Rodríguez y luego con Figueres allá por 1994, debido a la presión ejercida como siempre por la Iglesia Católica se retiraron estas tales guías, ahora gracias al esfuerzo del MEP llegará a los colegios el programa de afectividad y sexualidad integral para séptimos, octavos y novenos años.

LAURA: Tomas yo no es que quiera contradecirte, vos sos el hombre de la casa, pero Quienes serán los responsables de dictar la información sobre afectividad y sexualidad? Más bien los van a desorientar más, vas a ver...

TOMAS: Vos sos bien prejuiciosa Laurita, así lo único que se logra es que el país siga en la ignorancia, según vos los adolescentes no tienen relaciones sexuales? (pausa) La educación debe estar libre de prejuicios y también de estereotipos con los que algunas personas que se creen dueñas de la verdad justifican hasta la discriminación y violencia contra otras personas diferentes a ellas.

LAURA: Ves que enredo me tenés... No me digas que ahora todo sea por la libre, y que toda inmoralidad se justificó con eso del respeto a los derechos individuales como lo establece el artículo 33 de la Constitución Política: *“todo hombre es igual ante la ley y no podrá hacerse discriminación alguna contraria a la dignidad humana”*.

TOMAS: Ay gorda!, no te das cuenta que una buena educación sexual, cosa que apenas se está aceptando en Costa Rica, conllevaría a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, y si, la educación sexual es un derecho en sí mismo y punto.

LAURA: Derecho. Tomás de verdad que me asombro tanto a veces, vos y tus discursos legales.

TOMAS: Derecho o derechos, mira: hasta el año 48 la mujer no votaba, y recorda cuando los negros no podían pasar de Siquirres, la investigación científica demuestra que cuanto más informado esta un adolescente sobre la sexualidad y la

afectividad, más retrasa su primera relación sexual y menos se expone a esas enfermedades y al SIDA; seguir oponiéndonos es puro desconocimiento y temor.

LAURA: Que quieres decirme que no entiendo nada... Podrás decirme moralista, pero se han descuidado los principios y los valores que hacen una sociedad sana, una persona adulta podrá ser más responsable en cuanto a la sexualidad, pero los jóvenes no están preparados para el constante bombardeo de la televisión, el cine y el teatro con temas sobre sexo, esa sobreexposición es pecaminosa y destruye el alma.

TOMAS: El mayor obstáculo del sexo y del erotismo es dictar soluciones y además imponiéndolas moralizando, San Agustín decía: “Si uno guarda castidad por miedo al infierno, en realidad no es casto, sino cobarde”. Permitir que nos domestiquen sin tener una respuesta al placer sexual y el erotismo es esclavizarnos en ideas de otros. Viva el sexo!!!

LAURA: Solo falta que hagas un partido político con ideas sobre la sexualidad. Primero los adolescentes no tienen madurez psíquica ni emocional, no tienen estabilidad y el ejercicio de todo derecho, señor abogado, conlleva una obligación.

TOMAS: Estamos de acuerdo, pero a los adolescentes hay que tratarlos sin tanto rollo mental y sobre todo hacerlos sentir que también pueden tomar sus decisiones respecto a la sexualidad, antes no se hablaba nada de esto, ahora es el momento del cambio o nunca. (Busca folleto Estado de la Nación, leyendo) Mira los porcentajes el 77% de los ticos está de acuerdo con los programas de Educación sexual del MEP, según la Nación, porque en la encuesta nacional de salud sexual y reproductiva indica que el 93% quiere que se imparta educación sexual, entonces manos a la obra o cambiamos los adultos o los jóvenes nos cobrarán nuestra negligencia.

LAURA: Yo mantengo mi posición, conservadora como quieras decirle; estamos viviendo hoy en día la cultura del egoísmo, entonces qué? yo hago con mi cuerpo lo que a mí me dé la regalada gana? Eso tampoco debe ser así, es como esos arranques tuyos de sexo y sexo a cada rato.

TOMAS: (acercándose suavemente y como jugando con su cadera)... Te haces la rogada siempre, parece que no sos mi esposa y dentro del matrimonio todo se puede. (La toma de la cintura)

LAURA: (Se retira) Hablando de "eso". Me prometiste algo la última vez que lo intentamos...

TOMAS: Eso? Eso? Laura, Laura aprende a llamar las cosas por su nombre, se llama sexo! Y si... Últimamente eso es lo único que puedo hacer con vos: intentarlo...

LAURA: Ah y ahora la culpa es mía? Te dije claramente que no quería ver otra vez en mi casa... en mi cama! Esos "juguetes" tuyos extraños, aberraciones diría yo, un insulto al sagrado sacramento del matrimonio. Además me hacer sentir que no soy suficiente para vos, no sé ni que pensar.

TOMAS: Por supuesto que lo sos Laura, lo que pasa es que quisiera que me dejaras ser más creativo en la cama para que lo disfrutemos más, y en eso no logras entenderme.

LAURA: Soy yo la que siento que no me comprendes, yo he tratado! Yo trato! Pero lo que para vos es sólo parte de un juego, para mi es algo mucho más serio... Sabes cuánto deseó un hijo...

TOMAS: y Como vamos a lograrlo si me pasas condicionando, además no hay constancia, siempre me rechazas y eso me incomoda muchísimo. Te acordas cuando fue la última vez que tuvimos sexo?

LAURA: (Le da la espalda como evadiendo la pregunta) Me pasás culpando siempre. Muchas veces me pregunto si en realidad me amas. Te cuesta tanto decirlo, y yo necesito escucharlo.

TOMAS: (Se acerca a Laura) Te quiero Laura, a pesar de nuestras diferencias, además no quiero convencerte con mis argumentos, yo también quisiera que tengamos familia, pero los hijos no se hacen solos mi vida!

LAURA: Somos diferentes Tomas, y el hecho de no convivir con vos "esas cosas" me deprime, pienso que sos muy carnal y poco espiritual y la Iglesia es muy clara en cuanto a la diferencia de lo que se permite en el matrimonio y lo que son actos de aberración.

TOMAS: Laura me cuestiono muchas cosas, cuántas mujeres como vos han limitado su vida sexual en función de la religión, pensas que por no ser creyente no tengo espiritualidad? Siempre te he brindado respeto, confianza, lealtad y honestidad, así como me has dado, has recibido de mi sí o no?

LAURA: Sí, sí (confundida, respondiendo pausadamente). Tomas... todavía te parezco atractiva?

TOMAS: Laura, mi vida, Siempre has sido atractiva, inteligente y muy humana, me encantas Laura. Lo que pasa es que vemos distinto el placer y el erotismo, no logras conciliar la sexualidad y la experiencia religiosa. Siento que debes entregarte más y no estar en función de la moralidad que no conduce a ninguna parte.

LAURA: (consigo misma) Como será traer un niño al mundo, un hijo tuyo y mío.

TOMAS: Ay Laura, para traer un niño a este mundo primero hay que hacerlo. Y además traer al mundo un hijo para repetir lo que nos hereda la sociedad puritana es un grave error, no será con el silencio ni con prejuicios y temores como podremos ayudarlo, hay que educar a la juventud para que su experiencia natural, incluida la sexualidad.

LAURA: Lo que pasa es que desde el Colegio aprendí con las monjas a ver las cosas de esta manera Tomás, las interiorice y ya son parte de mí, vos decís que quizás eso es lo que frena mi disfrute sexual, yo no sé, quizá tengas razón, y aunque te amo, "hacer eso" no es lo mismo para mí como lo es para vos. Me entendes? Tomas...

TOMÁS: (Suspira)

(Ambos se acercan suavemente muy pensativos, se miran y se abrazan) Apagón. Mutis.

GABRIEL: El sexo es como un nudo átalo, sino suéltalo; vive la vida en paz sin ataduras, remójate y trata de estar dispuesto a la sexualidad, mientras respires...

## ACTO SEGUNDO

Una habitación sencilla, hay varios antifaces colocadas en el escenario de diferentes colores, entra Rodolfo procura ponerse uno se lo quita, y así sucesivamente hasta que encuentra un antifaz color rojo y lo usa; se coloca encima de un cubo grande y dice todo un texto al público, ubicado hacia el Sur, diciendo:

RODOLFO: (fuerte mirando al público, de pie) Se pierden, se quieren, se aman, se gustan, se miran, se odian, se celan, se mienten, se excitan, se aborrecen, se atraen...

(Se da vuelta al Este del escenario, continua encima del cubo, ahora sentado).

Se confunden, se acercan, se besan, se erizan, se mojan, se sienten, se tocan, se acarician, se necesitan, se erotizan, se avergüenzan, se energizan, se masajean, se masturban, se rehúsan, se ven, se miran, se sienten...

Rodolfo decide bajar del cubo lentamente, diciendo ahora los textos al público que está ubicado al Oeste del escenario.

Se tantean, se codician, se atreven, se miman, se abrazan, se cohíben, se necesitan.... Y seguimos pensando en anularles la experiencia de la sexualidad.

NORA: (Lo sorprende por la espalda) Estabas rezando Rodolfo? Mira quiero enseñarte los 6 módulos sobre sexualidad que vende la Conferencia Episcopal de Costa Rica.

RODOLFO: (asombrado) Cómo venden... deberían regalarlos, ves la Iglesia lucrando con la educación sexual, son terribles vende todo, hasta las ostias.

NORA: Eso no es nada cariño, en la Roma antigua los fariseos vendían a sus madres... y hoy día la Iglesia es como una financiera.

RODOLFO: Cómo? Acaso prestan dinero o negocian.

NORA: Foffo; le venden el alma al diablo y negocian con las palabras al hablarle a los adolescentes sobre la virginidad y ellos ni respetan, ¿por qué han tapado tanto la pedofilia durante años?

RODOLFO: Fuera solo eso mi amor, te aseguro que en el Clero tienen su propia vida sexual privada. (Busca un libro, abre en determinada página y lee) “El psicoanalista Wilhelm Reich quien define el orgasmo como la capacidad de rendirse ante la energía sexual sin ninguna inhibición, la capacidad de descargar toda la excitación sexual a través de movimientos involuntarios y placenteros por todo el cuerpo”.

Vos crees que los del Clero provienen de Orión, son igual que nosotros súper sexuales y por eso no entiendo como pregonan el celibato y ellos por detrás de la sociedad se sacian.

NORA: (mirando hacia donde están los vecinos) Que no te oigan Rodolfo te pueden excomulgar o los vecinos pueden tildarte de ateo.

RODOLFO: que me oigan... sabes que es lo que me da rabia, es más, tético, incluso los religiosos estudian psicología y ni siquiera aplican el contenido primario de la sexualidad que es obtener placer de las zonas erógenas del cuerpo, creo que ni son capaces –como dicen- de entender cuál es su misión.

NORA: Su misión es casarse con Dios y practicar la abstinencia-

RODOLFO: Hipócritas es lo que son, un montón tienen hijos, muchos son homosexuales y pedofílicos, entonces como es eso que la Iglesia no acepta a los “gais”, lo que es bueno para la gansa es bueno para el ganso, somos o no somos, aplican la ley divina afuera y adentro quien...

NORA: Déjalos en paz, preocupémonos por nuestras hijas. Bueno amor! Les vamos a enseñar sobre sexualidad con los módulos de la Iglesia o con el programa sexualidad y educación sexual del MEP, que parece se escuchará por la radio.

RODOLFO: Nora te quiero decir algo, los costarricenses deberían decidir si leen las 2 propuestas, porque en mi caso la castidad es algo personal, eso pienso, pero que nuestras hijas estén informadas es nuestro deber y además la educación sobre salud sexual es un componente obligatorio de la escolaridad.

NORA: Mira creo que es la primera vez que nos ponemos de acuerdo; yo quiero que se eduquen abiertamente, pero eso de la castidad es pasado; por eso pensemos en conocer sobre el programa de sexualidad y educación sexual del MEP y quien desee seguir a la antigua que lea los módulos de la Iglesia que no incluyen temas de placer ni de género.

Ambos proceden a mirarse, toman el libro, se sientan uno cerca del otro para leer.

RODOLFO: Nora yo me inclino por el programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad del MEP, porque en sus contenidos se incluyen las relaciones interpersonales, el vínculo, la afectividad, la cultura y poder, género, diversidad sexual, placer y bienestar y salud sexual y reproductiva.

NORA: Ah sí, sí, algo oí decir a mi amigo el biólogo que es profesor en Heredia, parece que se les capacita para identificar la violencia en una relación y sobre todo a no incurrir en prácticas que dañen a su pareja, en una lección de 40 minutos por semana.

RODOLFO: Eso si es un grave error Nora, imagínate 40 minutos por semana y estudios indican que pensamos hasta 30 veces al día o más sobre sexo, el asunto es verlo simple y de verdad educar a los hijos en Educación Sexual.

NORA: Si debería ser más tiempo... Lo que pasa es que todo mundo quiere hacer creer que se educa sexualmente pero no es cierto; los padres son los que tenemos que asumir, y si por ahí la Iglesia habla las cosas claras en buena hora, lo mismo el programa del MEP que fue asertivo.

RODOLFO: Mira mi amor, hay que ver la vida y como mucho más razón la adolescencia con muchos cambios, los adolescentes cambian biológicamente las

glándulas mamarias crecen, la voz en los adolescentes cambia, los bellos púbicos crecen y vamos a seguir ocultando la realidad a los jóvenes.

NORA: Tampoco exponerlos a todo, yo creo que la sexualidad es una dimensión sana de la vida.

RODOLFO: (acercándose a Nora despacito) Te podría decir algo, porque nuestras hijas estarán seguras en asuntos de sexualidad. Nora, Norita Usted me regalaría una cosita; regálame un besito.

NORA: Esa cosita como le dices más tarde. Un beso no glotón, un montón. (Se besan apasionadamente por unos segundos)

Luz tenue, bajando suavemente, entra música del grupo mexicano Zoé: No me destruyas-03:45”)

GABRIEL: Una puerta más se ha abierto en mis vivencias; lo diverso está dentro de las posibilidades humanas. (Observa lo cotidiano del lugar, desaparece, música entrando)

### **ACTO TERCERO**

Una habitación de una pareja de homosexuales, muy cómoda, el gay más joven esta ordenando la casa, limpia, recoge y espera ansioso a su pareja, ambos conviven no hace mucho tiempo. Se aman, se respetan, la diferencia de años hace que los intereses personales vayan modificando su relación, sobre todo porque a pesar de la inexperiencia del más joven, su compañero de vida no deja de auto-alabar sus logros intelectuales y se olvida casi por completo de la importancia de compartir, hacer sentir, hacer feliz, y explorar un amor tan importante para los dos en los planos afectivo y sexual. Luca viste cómodo en su casa, y lo espera con candelas y un vino tinto. Música de fondo del grupo Zoé, suave y acorde para la ocasión.

Entra por la puerta principal de la habitación Leo, un gay intelectual de 50 años, exitoso en su trabajo, relacionista público de una prestigiosa empresa, donde saborea los



frutos del éxito y muy engreído; entra a la casa y en su lugar están las pantuflas que siempre le prepara su pareja Luca, joven de 24 años.

LUCA: Hola como estás! Qué tal tengo una sorpresota para vos...

LEO: (mirándolo haber de que se trata) Buenísimo Luca, antes dame un momento para ponerme cómodo (sale de escena y conversa desde atrás) No te imaginas lo que me ha pasado, mira la empresa requiere definitivamente de mis servicios y estoy muy emocionado, ya que los dividendos han subido y las propuestas que planteo casi ni se discuten son aceptadas, de modo que no tendremos problemas económicos al menos por este año y te adelanto que siempre estaré saliendo del país a capacitación, pero voy solo.

LUCA: (escuchándolo muy atento) Una copita vino tinto y te preparé lo que te encanta Sushi (esperando respuesta).

LEO: (Ha regresado cambiado en pantaloneta y camiseta de tirantes, Luca le entrega la copa chocan ambas “tost”, éste se acerca quien espera recibir un beso, es más importante para él hablar de sus logros; Luca lo mira enojado). Mira cómo te iba diciendo, Best Corporation sigue posicionándose en Centroamérica y viajaremos a Guatemala para hacer 4 comerciales, además campañas publicitarias y buscar un local para instalarnos, aún no sabemos si ira gente de aquí o los contratamos allá, eso lo veremos. También es posible que pasemos a Panamá y El Salvador pero eso sería etapa dos.

LUCA: (incómodo) Y qué más... te gusto el vino que te compré.

LEO: Cómo me compraste, eso salió del dinero que te deje, no habían aceitunas.

LUCA: No me gustan... (Serio).

LEO: Entonces todo está saliendo bien por dicha, vos que me contás contento con la noticia?

LUCA: Quiero antes preguntarle algo? Me das a dar siempre la colilla de la Caja para ir mañana al Ebais, me siento un toque cansado, ni idea que será.

LEO: Claro Luca, porque como anda este país todo lo que tenga que ver con nosotros les molesta, a pesar que no existe ningún fundamento ético y religioso que

justifique tratar a las personas con desprecio al principio fundamental de igualdad y no discriminación que lo consagra el artículo 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y si supieran que yo te cubro con ese derecho, porque parece que los homosexuales no existimos.

LUCA: Ojalá no sea lo que me imagino, esos hemorroides me matan.

LEO: (como si no fuera con él, continua eufórico con su alegría de logros en su empresa) Luca otra cosa, creo que vamos dos a Guatemala y parece que nos darán unos \$ 400.00 por 3 días.

LUCA: Ni me importa Leo, no has visto ni la casa, parezco barrendero, hasta me rechazas un abrazo y un beso, sabes cuánto tenés de no mirarme directamente a mis ojos, más de un mes, y yo como tonto oyendo y oyendo tus éxitos, estoy harto de eso (enojado) porque no valoras nada, ni siquiera a mí.

LEO: No empecemos, calma que yo estoy cansado también, me tomo este vino y me voy a descansar.

LUCA: No Leonardo, me va a oír... (Categórico y con voz firme). De que discriminación y Derechos Humanos estás hablando, no te das cuenta que no das nada, absolutamente nada a nadie, yo lo vivo en carne propia y acaso te has preocupado por saber cómo me siento yo en tu casa, si eso es lo que te encanta que te digan... me siento ajeno, intruso, ¿por qué no entiendes que yo necesito ser tomado en cuenta, dígame sin rodeos y concreto: te importo aunque sea un poquito, me amas?

Ambos cruzan miradas profundamente después de mucho tiempo, Leonardo se sienta, derrotado; Luca espera respuesta y se sienta en el otro costado de la habitación, pero tranquilo luego de haber exteriorizado sus pensamientos.

LEO: (Cabizbajo) Luca, me sacas a veces de onda... (Sin mirarlo) lo que pasa es que me cuesta mucho expresarlo. Siento que en parte tenés algo de razón... Pero si... (Más agudo lo mira) sos importante en mi vida. Sabes tengo algo para vos... (Sale de escena muy lentamente mirándolo, trae en sus manos una escritura) Luca esto es mi vida, y quiero entregártela hoy mismo a vos, porque te necesito.

LUCA: (toma en sus manos la escritura, lee cuidadosamente) No puede ser Leo, que me hace más mala onda, solamente me utilizaste, encima me condicionas, que me

quedo acá sin apporto la mitad de los gastos, con que putas brete, mae sabes me arrepiento no haberte cobrado; acá nunca te ha faltado nada: comida, ropa limpia y planchada, baños limpios, saco la basura y pinto el apartamento. (Casi llorando) Cómo puede ser... Sabes si tengo que irme, me voy por la puerta grande (rompe el documento), además no podes hablar, no me vengas con papelitos.

LEO (asustado) Perdona, perdona de verdad; eso era lo que no quería que entendieras, es que me lo sugirió tu hermano.

LUCA: (Directo, juntando la escritura) Entonces para que llegaste a esto, cuando te vas a dar cuenta que no tengo nada que ver con mi hermanillo, o es que querés traértelo a vivir al apartamento.

LEO: (desorbitado, confundido) Si... No Luca, es decir, te quiero pero no he tenido la suficiente confianza con vos, sos más joven que yo, y la verdad es puro cuento no tengo tanto respaldo de mi jefe, o sea, Marco mi supervisor me seguirá contratando si vivo solo.

LUCA: Como, como Leo, te condicionan... Que tonto sos, no te dejan ser y encima venís jactándote que sos el mejor. Lo que no aceptan es tu orientación sexual y encima les dijiste que sos mi pareja.

LEO: Bueno no es exactamente así, ellos creen que sos mi hermano y no les he dicho nada sobre nosotros porque me pueden despedir y no quiero que tengas que experimentar eso, que tenga que irme, que pensarías vos...

LUCA: Sabes lo que he pensado mi amor, que estás más solo que el carajo, si de verdad pensaras en mí y me amaras como decís, no te importaría realmente lo que nos pase mientras estemos juntos, o es que el fondo soy una carga para vos, de que paz hablabas antes, no te das cuenta que la paz es estar bien por dentro y ser capaz de dar a los demás lo mejor de sí, brindar calidad humana, independientemente de lo que seamos heterosexuales, travestis, bisexuales o gais. (Se toma otro trago rápido).

LEO: Pará, pará guevón, me siento hecho "mierda", como es posible que vos soy lo único que tengo y aún estoy dudando...

LUCA: Sabes Leo el que tiene que decidir aquí soy yo... Me importa un pepino si quieres seguir conmigo o no, estoy más clarito que vos y sabes de una vez por todas,

antes de hacerme daño, prefiero tomar mis cositas y chao, good bye... aunque te tranzo un montón... (Sale de escena).

LEO: Luca, Luca... sos todo para mí mae, disculpa, vení vení, dejemos todo como estaba... No quiero perderte...

LUCA: (al escuchar esas palabras entra a escena, desbordado de alegría) No quiero que te molestes, pero que niño sos, adivinar que estas solo y jugas de fuerte.

LEO: (decidido, corre a abrazarlo) Te adoro Luca, no quisiera, no quisiera... vivir con nadie excepto vos... (Se abrazan lentamente, suena una música en off LUNA: ZOE 04:40"; que les permite bailar suavemente, luz tenue hasta que desaparece).

ENTRANDO MUSICA ULTIMO TRACK LUNA: ZOE 04:40".

Suavemente se desplazan el resto de intérpretes –actores, bailarines- por el espacio-escenario, los cubos negros o dispositivos escenográficos son tomados por algunos y otros se acercan lentamente a las figuras humanas que se forman sin perder el movimiento, y la quinésica/prosémica interna que les permita encontrarse para el cierre del espectáculo; esta interacción fluye conscientemente con ciertas miradas comedidas al público, la estética de la recepción del público tiene que florecer tenazmente coronando un ad infinitum de la interpretación, derrochando estimulación tanto en reacciones y ritmos biológicos, sin menospreciar reacciones físicas, químicas y orgánicas que nos conduzcan a sintonías, simpatías y sinergias. Los estímulos sensoriales visuales y auditivos, táctiles, gustativos y olfativos afloran entre todos (as), de manera que quedan estáticos como un mural/grafiti humano vivenciado: *un individuo empoderado con orgullo corporal, sexuado y libre*. (Todos los intérpretes congelan en escena).

GABRIEL: (frente al público en el proscenio) Mi juventud sin sexo, es como la vida sin amor; sexo sí edúcate!!!

(Luz va bajando, Gabriel congela – subiendo música del grupo mexicano Zoè: Luna, 5:13”. APAGON)

Fin de Sexosi- 2013 (Apagón).

## 5.2 Guion musical/banda sonora SEXOSI 2013

Comienza la velada con música a puerta cerrada, sonando adentro y cuando público va a butacas: /Beautiful Ibiza Summer Chillout beach lounge Mix 2013 HD/Most beautiful ambiental lounge Music 2013/café del Mar Schill out lounge mix.

1. ¡Of these, hope! Telas – Peter Gabriel: 03:55”
2. 2 Cuñas Asociación Demográfica Costarricense/seguidas: 24 segundos / Gabriel: Si al sexo (1).
3. Heterosexuales (Nacho & MaríaFernanda) Música: fig.3 últimos días Zoé: 03:52”
4. Off: Narración partido fútbol nacional.
5. Música: fig.8 Paula: Zoé 04:13” termino escena 1.
6. Compañía Andanza: Música Labios Rotos: Zoé 04:03”.
7. Enanitos /Stanley & Francini/: fig.9 Infinito: Zoé 04:27”. Gabriel: posibilidades humanas.
8. Pareja gay (José & Ricardo), leitmotiv: Fig.4 No me destruyas: Zoé 03:45”.
9. Cierre espectáculo: Fig.12.Luna: Zoé 04:40”. Todos (as) mural-grafiti ambulante por el espacio.
10. Texto Gabriel – APAGÓN.-/queda subiendo música track 10. /SALUDAN-Final SEXOSI.-

### **5.3 SEXOSI – Orden cronológico del espectáculo (teatro-danza)**

1. Dúo-frase en telas que oscilan en las alturas: Amanda y José
2. Monólogo de Gabo (liberando la cárcel del adulto): Gabriel
3. Compañía Andanza – coreografía reconocimiento de sexualidades corporales (3 bailarines-3 bailarinas: 6)
- 4“Sketch uno” – pareja heterosexual: defendiendo mi percepción sobre la sexualidad (Ignacio y María Fernanda)
5. Gabriel – Sí al Sexo.  
  
“Sketch tres” – pareja de enanos: conociendo el programa y módulos sobre sexualidad CECOR (Stanley y Francini)
7. Gabriel: posibilidades humanas.
8. – Sketch dos pareja homosexuales: aceptando la diversidad. (José y Ricardo)
9. Baile con la luna-coreografía final todos (actores-bailarines (as) y telas)
10. Gabriel (Sexo sí edúcate)

#### **5.4 Utilería del espectáculo: SEXOSI 2013**

*Acto uno:* telas / 3 cubos / una botella vino / dos copas / 1 escritura / un incienso / porta incienso / una revista / fósforos o encendedor / bata de estar / unas pantuflas

*Acto dos:* un control remoto / 1 juguete sexual / 1 folleto estado de la Nación / un pichel / dos vasos / una hielera / hielo / cerveza / porta cerveza /

*Acto tres:* cuatro máscaras / 6 libros módulos Conferencia Episcopal Costarricense CECOR / 1 folleto programas de estudios del MEP: “La educación para la afectividad y sexualidad integral”



## **5.5 Sinopsis de la Coreografía dancística**

PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA: “El derecho al disfrute de la sexualidad, acertijo visual teatro-danza para adolescentes”.

Texto y dirección: Ernie Camacho Soto

Coreografía: Lorenlaine Varela Lizano

Telas: Amanda Alvarado y José Andrés Pérez, apoyo Lester Brenes

Música: Labios rotos –Zoe / Peter Gabriel

El cuerpo humano es elemento esencial en la vida, si lo cuidamos, y nuestra alimentación es sana nos responderá y si aún no lo mal acostumbramos a elementos externos como el tabaco, el alcohol o la marihuana, no distraerán en absoluto el buen desempeño sexual, en tanto, para los adolescentes se tenga una adecuada educación sexual y no se mire la sexualidad con morbosidad, miedos, prejuicios y desconocimiento. La propuesta en cuestión propone 3 elementos importantes: lo sensorial (impulso del placer), espiritual (pensamiento) y el vínculo afectivo, esto conlleva al amor en los aspectos afectivo/erótico y espiritual.

Las tan sonadas Guías sexuales fueron frenadas desde 1994 en la administración Figueres, 1998 Rodríguez, y por presión de la Iglesia Católica se retiran, no así en la Administración Abel Pacheco 2002 continuo, pero en el 2013 nace el programa sexualidad y educación sexual para los colegios y ese será nuestro vehículo a tomar.

IGUALDAD DE DERECHOS: 1) pensamiento sexual abierto: se refleja apertura o tolerancia hacia distintas prácticas sexuales entre personas heterosexuales y no heterosexuales.

2) Pensamiento sexual abierto al uso de objetos: refiere a las respuestas que tendieron a considerar la apertura para la práctica de la masturbación, o del sexo en pareja o solitario con el uso de juguetes sexuales.

3) pensamiento sexual transgresor: apertura o tolerancia hacia prácticas sexuales entre más de dos personas, sexo ocasional, sexo estimulado con pornografía y sexo con una persona menor de 18 años con su consentimiento.

La propuesta escénica es de teatro danza: tres “sketch” unidos con música donde un adolescente preocupado por lo que no se dice y más bien se oculta o ignora, decide plantearle a los adultos que él puede decidir sobre su sexualidad (sea cual sea), sin que tenga que disponer por él un adulto, lo que se llama adulto centrismo (otros deciden por él, sin ser tomado en cuenta en las decisiones de su vida o gusto sexual que haya elegido).

La propuesta se desarrolla dancísticamente con tres parejas en escena, simulan que aún no se conocen, hasta que va floreciendo la atracción heterosexual, y el “juego erótico”, comienza a nacer; hay cercanías, roces, toqueteos, miradas, deseos, coqueteos, insinuaciones, que disfrutan al son de “Labios Rotos”, conforme avanza el ritmo va crescendo el contacto hasta que el público va leyendo que hay erotismo, placer, deseo y los cuerpos van manifestando su sexualidad sutilmente, en ningún momento hay nada “vulgar”, SI placentero, deseado, gustado, animado y producido por los cuerpos de los bailarines, porque quieren “probarse”.

Conforme hay más contacto corporal, los rostros y la gestualidad va entrando en calor, sin que sea exagerado, ni farsesco, es vida es alegría, es sexualidad, es amor, deleite, placer y gozo sexual puro, como lo han vivido muchas y muchos de Ustedes.

Continúa el movimiento siempre en acercamientos como que la “cosa no es conmigo”, pero en el fondo todos y todas quieren, es decir, podría pensarse que hasta puede darse una pequeña orgía, pero algo nos frena, ese freno continúa rozando cuerpos, labios, miradas, manos que se aprietan, manos que se desean, cuellos que quieren hablar entre sí, caderas que quieren estar más cerca, juegos corporales cada vez más cercanos; cuando de repente se da una catarsis de miradas entre todos y todas, pero ahora no distingo entre solo el gusto de mi sexualidad, sino que podría ser que cuando roce una mano de mujer/mujer me guste, lo mismo cuando acaricio a otro hombre/hombre y me gusta, de modo que el espectador no quede confundido, sino que reconozca que nos podría suceder, no cambiar mi sexualidad, pero si mis gustos sensoriales (deseo y placer) y se dan propuestas suaves, directas, sutiles de encantamiento entre todos hasta quedar entrelazados como una sola masa de deseo, contacto, explosión sexual, placer y vitamínico del sexo, que los envuelve y no los deja frenar, juego, alegrías, desbordamiento, donde culpabilidades, prejuicios, prejuicios, tabúes y mitos sobre la sexualidad son superados por los cuerpos de humanos sexuados.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1) El tema de la sexualidad en Costa Rica a pesar de los años que ha demorado ser investigado, es más aceptado ahora que en los años de las Administraciones Presidenciales de José María Figueres, Miguel Ángel Rodríguez y Abel Pacheco, puesto que los intentos fueron frenados por la Jerarquía de la Iglesia Católica costarricense y la apertura con el programa sobre sexualidad y educación sexual del M.E.P. debe apoyarse y ponerse en práctica sin temores, ni objeciones.

2) Esta investigación permite al/la adolescente, a los padres de familia y al centro educativo aceptar con menos preocupación la educación para la sexualidad y esencial en su vida puesto que esa etapa es irrepetible y entre mejor este informado asumirá su sexualidad con responsabilidad, la disfrutará y explorará su erotismo sin complejos y prejuicios ante los demás independientemente de la sexualidad que recorra y le permita gozar de su libertad.

3) El/La adolescente costarricense debe adoptar ipso facto la sexualidad y acercamiento ineludible de la educación sexual para mejorar las practicas coitales responsablemente, con más razón una política sexual formulada abiertamente e inclusiva, prescindir de escritos sobre sexualidad en su contenido con línea conservadora, promulgando la consulta a fin de proponer un paradigma acorde con las costumbres socio-históricas actuales.

4) Denunciar las propuestas represivas sobre la sexualidad, ya planteadas en su momento por el programa Amor Joven, procurando construir identidades sexuales y genéricas con el fin que la sexualidad permita una práctica responsable y sana en los adolescentes costarricenses.

5) Promulgar abiertamente el lenguaje/vocabulario sobre la sexualidad en escuelas y colegios costarricenses, si realmente comulgamos con la Justicia Social, los Derechos Humanos y la Paz Social; de lo contrario estaríamos negando biológicamente el goce y regocijo de la corporeidad humana en los /as adolescentes.

6) Proporcionar a los (as) adolescentes con naturalidad los conocimientos sobre sexualidad del adulto para el acercamiento a su primera relación sexual, iniciación o debut sexual sin moralismos.

7) Tanto el espectáculo teatro-danza SEXOSI, como esta investigación permite al adolescente de enfrentar con madurez, sencillez y discernimiento la sexualidad desde el aquí y ahora, como lo planteó el espectáculo interdisciplinario.

8) Se logró coordinar una plataforma que permitió durante la pre-producción/producción y post-producción con un equipo humano (25 personas: actores-actrices-bailarines (as) y especialistas en telas) comprometidas con el tema de la sexualidad humana.

9) Se contó con 4 cámaras de video, dos de la UPAD (Unidad de Producción audiovisual de la Dirección de Extensión) que recogerá el proceso académico dentro del montaje y la empresa privada MUSITICA que editará la visión más intimista del espectáculo interdisciplinario SEXOSI, con costos económicos no contemplados dentro del proceso de post-producción.

10) Se hace necesario una política seria y responsable sobre la prevención en la práctica sexual, de manera integral donde la salud, las vivencias afectivas y las sexuales ocupen un rol importante en la educación de los y las jóvenes adolescentes, que les permita ponderar su cuerpo y disponer del placer sexual cuando lo consideren oportuno y con quien, desean practicar sexo, independientemente de su edad como adolescente.

11) Como proceso de retribución de insumos a la comunidad universitaria, herediana y nacional, en 3 frentes de acción para concientizar con los videos realizados ello permitiendo posicionar al IDELA en la sociedad con un tema actual y cuestionado.

12) Esta propuesta artística teatro-danza resultó en una herramienta didáctica, formativa de los Derechos Humanos que fue construida a partir de un complejo proceso de investigación.

13) Se logró producir un material audiovisual (VIDEO SEXOSI), que sintetiza la puesta en escena a partir de la grabación, convirtiéndose en un material para distribuirse en las redes sociales.

14) Teóricamente se logró desplazar el problema político sobre los Derechos Humanos de los y las adolescentes, y sobre el Derecho de la Educación Sexual, Derechos sexuales y reproductivos en los colegios desde un enfoque del deber ser y de las ausencias al poder disfrutar y de las emergencias en materia de sexualidad.

15) Metodológicamente se logró una combinación mixta entre un proceso de investigación cualitativo participativo y la generación de un texto dramático o guion dramático.

16) De esta manera este estudio aporta creativamente al conocimiento y experiencias concretas de los Derechos Humanos de los niños y niñas adolescentes; esta combinación proceso creativo y obra dramática, contribuye al empoderamiento y bienestar de la sexualidad en los jóvenes.

17) En todo momento este proceso de investigación del TFG, se enfocó donde las dimensiones de la sexualidad y el placer son determinantes para la interacción con los y las participantes, con la sistematización de hallazgos y resultados sobre la problemática que permite mediante un enfoque lúdico demostrar que el quehacer teatral es una herramienta para la construcción de la paz, la educación sexual y la promoción de los Derechos Humanos.

18) Con esta herramienta utilizada se logra mediante la puesta en escena enviar un mensaje desestabilizador deconstructivo de las figuras e autoridad intervinientes en el montaje artístico desvelando el patriarcalismo, las relaciones de poder, prejuicios religiosos y el adultocentrismo como obstáculos para la vivencia y experiencia de los Derechos Humanos en jóvenes adolescentes.

19) Se contribuye en este TFG a las intenciones de madres y padres de familia, y el MEP, de proteger y cumplir con las obligaciones respecto a los Derechos Humanos, la salud y los derechos reproductivos de los jóvenes adolescentes.

20) Se logra generar un proceso educativo de involucramiento y de concientización sobre el tema con artistas y estudiantes de IX año del Colegio Norma Steinvorth y un auditorio de más de 150 personas que disfrutaron de la puesta en escena SEXOSI.

21) Se recomienda continuar explorando este tipo de metodologías porque representa una alternativa de promover la educación en jóvenes y el estudio de los Derechos en educación para la paz.

22) Esta herramienta utilizada potencia un conocimiento de los Derechos Humanos desde la cultura popular, con los objetos involucrados en el cuerpo, ser y estar en el mundo.

23) La realización del TFG, potencia al investigador y a la mayor parte del elenco involucrado en nuevas herramientas teóricas para conocer la realidad de jóvenes adolescentes en relación con la educación sexual.

24) Este estudio permitió implementar y operacionalizar el estudio de los Derechos Humanos, desde una perspectiva crítica partiendo de la investigación participativa y las artes escénicas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alanís, M. (2001) Los derechos sexuales y reproductivos preocupan a los fundamentalistas católicos de la región.  
<http://www.geocities.com/guatertulia/200120.htm>
- Aragón, M., Flores L. y Fernández A. (1998) “Sexualidad en la Adolescencia: Mirándolas y mirándolas desde otro lugar”. Serie: Género, Adolescencia y Juventud: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, cuaderno número 2:5-34.
- Artículo en Proa, (2006) La Nación, Créalo o no, tener buen sexo es vital, Domingo 8/01, p.14.
- Ávila Chacón L. (2012) Educación sexual: derecho y deber de los padres, Eco Católico, pp.8-9
- Barahona Riera, F. (1999). Desde Centroamérica: Educando para una cultura de Paz, San José, C.R. EUNED.
- Bataille G. (2007) El erotismo, Tusquets Editores, S.A. Barcelona,
- Caamaño Morúa C. (2002) Constanza Rangel A., Maternidad, feminidad y muerte, Editorial UCR, Costa Rica
- Catecismo de la Iglesia Católica (1992) Conferencia Episcopal Dominicana, Librería “Juan Pablo II”, Editora Corripio, C X.A. República Dominicana.
- Checa S. (2003) Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia, Editorial Paidós, Argentina.
- Conferencia Episcopal de Costa Rica (2009) Cuidados, afecto y amor, Primera edición, Serie Amor y Sexualidad: v.1, 2, 3, 4, 5,6), San José, Costa Rica: Editorial CECOR
- Corrales Arias A. (2011) Teatro, Comunidad, liberación e interculturalidad: el proyecto teatral de Rafael Murillo Selva-Rendón, Editorial Arboleda, San José, Costa Rica
- Delgado J.M., Gutiérrez J. (1995) Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales, España, Editorial Síntesis S.A.
- Domínguez Lostaló, J.S. (2007), Seminario control social: subjetividad, ley, género y familia, Argentina.
- Di Segni, S. (2013) Sexualidades tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes, 1ª ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Eagleton T. (2010) Sobre el Mal, Ediciones Península, Barcelona.  
[edant.clarin.com/diario/2006/06/06/um/m-01209926.htm](http://edant.clarin.com/diario/2006/06/06/um/m-01209926.htm)
- Estrada Pimentel M. F. (2011) De “ama de casa” a mulier economicus, Costa Rica, Editorial UCR.

- Estudios sobre las culturas contemporáneas (2008) La cultura sexual de los adolescentes, México, Colimenses, Colima
- Fallas Vargas, M. A. (2009) Educación afectiva y sexual programa de formación docente de secundaria, España, tesis doctoral, Universidad de Salamanca:
- Ferrón Ángel, A. L. (2002) La educación para la sexualidad en el contexto de la sociedad costarricense: análisis del proceso de diseño y gestión del programa amor joven (1998-2001), tesis, Universidad de Costa Rica
- Foucault M. (2004) Historia de la sexualidad, 1-La voluntad de saber, Siglo XXI, Editores Argentina, S.A.
- Foucault M. (2004) Historia de la sexualidad, 2-El uso de los placeres, Siglo XXI, Editores Argentina, S.A.
- Foucault M. (2004) Historia de la sexualidad, 3-la inquietud de si, Siglo XXI, Editores Argentina, S.A.
- Franco, J. (2001) The Vatican and the Gender Wars. [Http://www.gn.apc.org/inquirer/catholicgender.html](http://www.gn.apc.org/inquirer/catholicgender.html)
- Freud, (2011), Ensayos sobre sexualidad, España. Globus comunicación.
- Garnier Rímolo L. (2012) ¿Otra vez se oponen a la educación sexual? La Nación, P.15A
- Glosario de términos clave sobre evaluación de proyectos de desarrollo rural (1997) IICA, FIDA, IFAD
- Gómez Reina, G.F. (2013) La opinión del niño en defensa de sus derechos. La Extra. Opinión.
- González Suárez M. (2004), El sexismo en la educación, San José, C.R. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Guardián Fernández A. (2007) El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa, San José, C.R. IDER.
- [http://www.portalesmedicos.com/diccionario\\_medico/inde.php/Enanismo](http://www.portalesmedicos.com/diccionario_medico/inde.php/Enanismo).
- Jara, Oscar (1994) Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica. Costa Rica: Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA.
- Jones D. (2010) Sexualidades adolescentes, CICCUS-CLACSO, Argentina.
- Las fronteras del derecho a decidir (2001) <http://geocities.com/athens/acropolis/9741/articulos/teologia>.
- López F., Fuertes A. (2001) Para comprender la sexualidad, España, Editorial Verbo divino.
- López Sánchez F. ( 2001) La educación sexual, España, Biblioteca nueva.



- Lotman Jurij M. y Escuela de Tartu (1979) *Semiótica de la Cultura*, Madrid, Ediciones Cátedra, S.A.
- Madrigal M. (2012) El sexo, la inteligencia y la religión, *La Nación*, p.34A
- Mandel Katz C. (2010) *Mapa del cuerpo femenino*, San José C.R. Editorial UCR.
- Masó J. (2008) *Escrituras de la Sexualidad*, Barcelona, Icaria editorial, s.a.
- Muñoz Villalobos V. (2010) Naciones Unidas Asamblea General – A 65/162, 23/07 Informe relator especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación, resolución 8/4 del Consejo de Derechos Humanos.
- Obispos de Costa Rica (2012) *Sexualidad: don y responsabilidad*. Eco Católico, p.10.
- Pavis, P. (1998). *Diccionario del teatro*. España. Ediciones Paidós Ibérica. S.A.
- Pepe Rodríguez, (2002) *Pederastia en la Iglesia Católica*, España, Ediciones B, S.A.
- Pérez Fernández C. J. (2007) *Antología de la Sexualidad Humana I*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Pimenta Velloso M. Rouchou J., de Oliveira C. (2009) *Corpo, identidades, memorias e subjetividades*, Brasil, MAUAD Editora Ltda.
- Ramírez Zamora L.C. (2010) *Por una educación integral para jóvenes*, *La Nación*, p.50
- Rodríguez, S. y Camacho, M.A. (1997). *El Taller Participativo: Haciendo Vida la Convención de la Diversidad Biológica*. Cuaderno Didáctico Programa CAMBIOS No. 1. Heredia, Costa Rica: EUNA.
- Rodríguez S.I. (2012) *Adolescentes se lanzan al sexo sin pensar en evitar embarazos*, *La Nación*, p.22A
- Roemer A. (2007) *Sexualidad, derecho y política pública*, México, Miguel Ángel Porrúa Editorial.
- Ross, A. (2012) *Entrevista: Los católicos tienen una gran autonomía moral*. *La Nación*. p.8A
- Salas Calvo J. M. (2005) *Hombres que rompen mandatos, la prevención de la violencia*, San José, Costa Rica, Lara Segura & Asociados.
- Sánchez Vásquez, A. (1983). *Las ideas estéticas de Marx*. México. Ediciones Era, S.A.
- Schifter Sikora J., Madrigal Pana J., *Las Gavetas Sexuales del Costarricense y el riesgo de infección con el VIH*, ILPES, San José, Costa Rica, 1996.
- Strauss y J. Corbin (2002), *Bases de la Investigación cualitativa-técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Colombia, Editorial Universidad de Antioquía.
- Trancón S. (2006), *Teoría del teatro*, Madrid, Editorial Fundamentos, Colección de Arte.

- Truzzoli C. (2003), El sexo bajo sospecha, Madrid Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- Ulate Rodríguez C., Muñoz Villalobos V. (2012) El derecho humano para la afectividad y la sexualidad integral: contribuciones para una reforma educativa necesaria, Heredia, C.R., Impresión Hermanos Segura.
- Vicente Salazar, R. (2012) Educación sexual responsable. La Nación, p.35.
- Villegas S.J. (2012) Placer entra a colegios como tema de educación sexual. Pp.4A, 5A

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Entrevista el Dr. Manuel Arturo Fallas Vargas, Situación de la educación sexual en Costa Rica.

Entrevista personal el 26 de Noviembre del 2010.

- Existe un aislamiento en la lucha. Cada institución inquieta por hacer algo, lo hace desconectada del trabajo de las otras. La misma ausencia de comunicación se da entre las personas que actúan como agentes de educación sexual por funciones inherentes a sus responsabilidades laborales o por iniciativa propia.
- Los ejecutores de los programas, talleres y actividades tienen temores implícitos no superados a la hora de educar o de ofrecer instrucción sobre sexualidad.
- El énfasis se hace en la genitalidad, en el sexo, consiguiendo únicamente el aprendizaje de nombres de los órganos reproductores en el mejor de los casos y de su fisiología. El currículo escolar se limita en las materias de Educación para el Hogar y de Ciencias y, a ofrecer información desde un punto de vista de biológico y genital.
- Se utilizan metodologías de muy bajo rendimiento por falta de fundamentación teórica o por la dinámica de las mismas.
- La familia no interviene adecuadamente en la Educación Sexual de sus miembros.
- El sistema se apropió del concepto y lo manipula. Véase como la publicidad de artículos sobre sexualidad se relacionan más con sexo, pregonando la idea de Educación Sexual, lo cual conduce a que cualquier cosa puede llamarse educación sexual. Se utiliza el concepto en beneficio del comercio y de intereses particulares creados, que distorsionan los aspectos fundamentales.
- No existe para la llamada Educación Sexual un marco filosófico y ético que le dé sustento sólido, quedándose la idea de Educación en una pretendida transmisión de conocimientos que no alcanzan más nivel que el de la información, sin llegar a un aprendizaje que trascienda a la esfera espiritual de la sexualidad humana, núcleo central de lo que verdaderamente es la Educación Sexual.
- Las personas adolescentes y los docentes tienen poca claridad sobre la conceptualización referente a la sexualidad humana, sexo, relaciones sexuales,

genitalidad, género, respuesta sexual humana, transexualidad, travestismo, transformista, entre otros.

- Existe rechazo de hablar sobre temas relacionados con la sexualidad humana en la educación formal.
- En relación al trabajo de la educación sexual desde la transversalidad, la práctica docente no se ofrece como las políticas lo establecen, por tanto existen debilidades en la enseñanza debido a que en algunos casos los mismos docentes tienen dificultades para conllevar su propia sexualidad y sus expresiones además, a pesar de que existe información sobre la temática, sin embargo, se carece de formación de la misma (aspecto que señalaron anteriormente Madrigal, Quesada y otros (2004) en sus investigaciones.
- En capacitaciones ofrecidas por funcionarios del MEP se informa sobre las limitaciones como profesionales para ofrecer información al estudiante en temas relacionados con la homosexualidad y la masturbación, los cuales no deben ser explícitos por parte del docente, sólo si el estudiante lo exterioriza.
- La política tiene establecidos elementos necesarios para ser aplicados, no obstante en la práctica profesional se ven limitados por los escasos recursos (humanos, materiales y financieros), falta de formación y capacitación y, en los casos donde se ha ofrecido no se encuentran establecidos ni financiados el monitoreo ni la evaluación necesaria.
- En cuanto a los estudiantes, existe la urgencia de abordar el tema como prioridad, debido a que muchos de ellos presentan desinformación y mitos en relación a la temática.
- Las múltiples funciones y la carga de contenidos del currículo de los docentes ha sido parte de la justificación actual de que algunos programas no se estén ofreciendo y aplicando como lo estipula el MEP.

A razón de la aparente ineficacia de lo actuado en Educación Sexual podría explicarse con una sola de las variables antes señaladas o con la combinación de algunas o todas de ellas, pues no son exhaustivas ni excluyentes.

## Anexo 2. Noticia: El Vaticano vuelve a condenar el uso de anticonceptivos, el aborto y los casamientos gay.

Un documento emitido por el Consejo Pontificio señala que el reconocimiento legal de los matrimonios homosexuales es "un peligro para la familia tradicional". E indica que nunca antes existieron "tantas amenazas contra la procreación humana".

El Vaticano ha vuelto a atacar hoy a las parejas homosexuales y al feminismo en un documento en el que también se opone a cualquier método anticonceptivo, rechaza la interrupción voluntaria del embarazo y se opone a la investigación con embriones

Según el documento titulado "Familia y procreación humana", que ha sido dado a conocer por el Consejo Pontificio para la Familia, de sesenta páginas, a la Iglesia Católica no le parece bien que las "parejas formadas por homosexuales", a las que en otro momento califica de "insólitas", reclamen "los mismos derechos reservados al marido y a la mujer", entre ellos, el de adopción.

También rechaza que lo hagan las "mujeres que viven en una unión lesbiana" y "reclaman derechos análogos, exigiendo leyes que les den acceso a la fecundación a través de donantes o al implante del embrión".

Tales uniones son rechazadas por el Vaticano, que considera que su reconocimiento legal supone un peligro para la familia tradicional, formada por un hombre y una mujer.

"Nunca como hasta ahora la institución natural del matrimonio y de la familia ha sido víctima de ataques tan violentos", dice el documento. Según el Consejo Pontificio, la legalización de esas formas de unión "desestabilizan el matrimonio y la familia".

El vaticano emitió hoy una condena contra los anticonceptivos, el aborto, la fertilización en laboratorios y las bodas homosexuales, declarando que la familia tradicional nunca había estado tan amenazada como lo es en el mundo actual.

El documento fue emitido por el Consejo Pontificio para la Familia, cuyo director el cardenal colombiano Alfonso López Trujillo, es un enérgico opositor del uso de preservativos bajo cualquier circunstancia.

Reafirmó la famosa encíclica de 1968 "Humanæ Vitæ", que establece la oposición del Vaticano a los anticonceptivos. Desde entonces, dijo que "las parejas se han limitado a un hijo o máximo dos hijos".

"Nunca antes en la historia había habido tanta amenaza contra la procreación humana y por lo tanto la familia, que es su lugar natural, tal como ocurre en la cultura actual", destacó en un documento de 57 páginas. Asimismo, condenó la fertilización en laboratorio, la inseminación artificial y el uso de embriones. (Fuente: [edant.clarin.com/diario/2006/06/.../m-01209926.htm](http://edant.clarin.com/diario/2006/06/.../m-01209926.htm))

### **Anexo 3. Herramienta científica integradora del conjunto teoría del teatro y creatividad en la propuesta interdisciplinaria: SEXOSI**

Tragicomedia: Obra que participa a la vez de la tragedia y de la comedia. En la historia teatral, la tragicomedia se define por los tres criterios de lo tragicómico: personajes, acción, estilo.

En ella ocurren multitud de cosas; encuentros, reconocimientos, malentendidos, aventuras galantes. Mientras que la tragedia clásica es respetuosa de las reglas, la tragicomedia de Rotrou y la de Mairet busca lo espectacular, lo sorprendente, lo patético, lo barroco en suma.

Tragicómico: Es un género mixto que responde a tres criterios esenciales: los personajes pertenecen a las capas populares y aristocráticas, borrando así la frontera entre tragedia y comedia.

La acción sería por no decir dramática, no desemboca en una catástrofe y el héroe no perece en ella. El estilo pasa por altibajos: lenguaje sazonado y empático en la tragedia y lengua cotidiana o vulgar en la comedia.

Según Hegel, comedia y tragedia se acercan entre sí en la tragicomedia y se neutralizan recíprocamente: en ella, la subjetividad normalmente cómica es tratada según el modo de lo serio; lo trágico queda atenuado en la conciliación (burguesa en el drama mundana).

Por otra parte cada género parece secretar secretamente su antídoto: la tragedia siempre pone de manifiesto un momento de ironía trágica o un intermedio cómico, la comedia abre a menudo perspectivas inquietantes. Algunos críticos llegarán incluso a imbricar estructuralmente ambos géneros.

Según N.Frye (1957), la comedia contiene implícitamente la tragedia, la cual no es otra cosa que una comedia no acabada.

Monólogo: Es un discurso que el personaje se dirige a sí mismo. También se encuentra el término soliloquio, discurso dirigido a un interlocutor que permanece mudo.



El monólogo se distingue del diálogo por la ausencia del intercambio verbal y por la longitud mayor de un parlamento que puede ser desgajado del contexto conflictual y dialógico.

El contexto sigue siendo el mismo del principio al fin y los cambios de dirección semántica (propios del diálogo) quedan limitados a un mínimo, a fin de garantizar la unidad del sujeto de la enunciación.

La inverosimilitud del monólogo por el hecho de ser considerado anti dramático, a menudo el monólogo es condenado o reducido a algunos usos indispensables. Se le reprocha, además de su carácter estático o incluso aburrido, su inverosimilitud: puesto que se supone que un hombre solo no habla en voz alta, toda representación de un personaje que confía sus sentimientos a sí mismo aparecerá fácilmente como ridícula, vergonzosa y en cualquier caso irrealista e inverosímil.

Los rasgos dialógicos del monólogo no borran la huella de su autor-enunciador; del mismo modo el monólogo tiende a revelar algunos rasgos dialógicos. El caso se produce, especialmente, cuando el héroe evalúa su situación, se dirige a un interlocutor imaginario (Hamlet, Macbeth) o exterioriza un debate de conciencia.

Según Benveniste, el monólogo es un diálogo interiorizado, formulado en lenguaje interior, entre un yo locutor y un yo auditor: “A veces, el yo locutor es el único que habla, sin embargo, el yo auditor está presente; su presencia es necesaria y suficiente para que la enunciación del yo locutor sea significante. Otras veces, el yo auditor interviene a través de una objeción, una pregunta, una duda, un insulto” (1974, págs.85-86).

## **Anexo 4. GUIA PARA TRABAJO CON GRUPO FOCAL DE ADOLESCENTES Y LISTA DE PARTICIPANTES**

### **Guía para el trabajo con el grupo focal con estudiantes adolescentes**

#### ***Instrumentos y procedimientos de recolección de información:***

Tema: *Conozco sobre mi propia sexualidad*  
Fecha: Jueves 27 de setiembre, 2012  
Hora: 09:00 a 11:00 mañana  
Lugar: Aula Laboratorio Informática/ Colegio Norma Steinvorth, San José de la Montaña  
Moderador: Ernie Orlando Camacho Soto, Lic.  
Participantes: Estudiantes adolescentes de un IX año del Colegio Norma Steinvorth (14total)  
Recursos: Espacio físico adecuado para trabajar con un número de entre 10 y 15 estudiantes (adolescentes)  
Cámara de video  
Cámara fotográfica  
Computadora  
"habladores" con el nombre de los participantes  
Hoja de asistencia  
Bolígrafos o lápices  
Refrigerio para los participantes  
Campanilla

Objetivo general de la investigación: Estudiar la autopercepción como sujetos activos del derecho a la sexualidad en la adolescencia que viven, independientemente del nuevo programa Efectividad y Sexualidad del M.E.P.

Objetivo(s) Grupo Focal:

3. Establecer a escala local cuál es la percepción que de sí mismos (as) tienen los adolescentes estudiantes sobre el fenómeno de la sexualidad.
4. Determinar el nivel de conocimiento sobre los derechos sexuales y su eventual responsabilidad como adolescentes para enfrentar su propia decisión de abstenerse o tener prácticas coitales.

#### Preguntas estímulo:

##### *Derechos:*

¿Qué piensa cuando escucha la expresión "sujeto de derechos"? ¿Alguna vez le han explicado cuáles son los derechos sexuales que tiene Usted como adolescente ¿De qué forma se enteró de sus derechos sexuales? ¿Qué piensa Usted como estudiante de tener acceso a mayor información sobre la Sexualidad? ¿Considera Usted que el país cuenta con un atraso en materia de sexualidad para brindárselos abiertamente?

##### *Reclamaciones:*

¿Sabe cuáles son los mecanismos para hacer reclamos si piensa que sus derechos sexuales como estudiante no son respetados?

¿Qué sucede si como estudiante recibe abusos sexuales, sabe Usted adónde acudir?

¿Cree Usted que le han ocultado o tergiversado la información sobre la sexualidad en el Colegio, en su casa o en la religión que Usted practica?

¿Tiene Usted algo que expresar sobre el atraso de las Guías Sexuales por parte del Estado y la aceptación de las mismas por parte de la Iglesia?

¿Siente Usted que su desconocimiento sobre la sexualidad humana se debe a la falta de información en su hogar o debería recibirlo en su colegio?

¿Usted cree que son los padres de familia quienes decidan si los hijos e hijas deban recibir educación sexual, después del fallo de la Sala IV?

*Relaciones sociales: docente/estudiante y padres/estudiante:*

Poder/saber:

¿Quién tiene la autoridad de decidir sobre su sexualidad sus padres u orientadores del Colegio? ¿Por qué?

En su caso, ¿quién ha llevado la “batuta”? ¿Por qué?

¿Qué opina Usted cuando sus padres o profesores son quienes deciden sobre el Derecho a la práctica sexual?

Calidad de la información sobre la sexualidad humana:

¿Qué actitud toman sus padres y profesores (as) en relación al abordaje del tema de la sexualidad?

¿Desde su óptica quien tiene más derechos de conversarle o recomendarle sobre la sexualidad humana? Por qué?

¿Si Usted tomará la decisión de tener prácticas sexuales con la información que le han dado en su casa y en el Colegio, siente que podría enfrentar la experiencia? ¿Por qué razones?

¿Existe algún temor de enfrentar la práctica sexual: es por desconocimiento, o considera que hay prejuicios adquiridos ante el tema de la sexualidad humana?

¿Sabe Usted lo que es el erotismo y para qué sirve?

¿Conoce Usted sobre los anticonceptivos y el uso adecuado?

¿Conoce Usted juguetes sexuales y cree que le darían mayor satisfacción cuando se usan, que piensa de ellos?

¿Tiene Usted conocimiento sobre el programa Efectividad y Sexualidad creado por el MEP que pronto se les impartirá?

¿Considera Usted necesario que la Iglesia Católica o Evangélica, tengan que tomar decisiones sobre la manera como debe educarse a los adolescentes en materia de sexualidad humana?

*Autonomía corporal:*

¿Sienten Ustedes que cada adolescente debe ser dueño (a) absoluto (a) de empoderar su cuerpo, y tener calidad humana para la práctica placentera y erótica de su cuerpo?

- Autoconocimiento
- afectividad y expresión comunicativa
- sexualidad integral
- Igualdad de Derechos (hombres y mujeres)

*Perspectivas:*

¿Cree Usted que cosas debería mejorar el sistema de educación para educar sin prejuicios sobre la sexualidad humana?

¿Qué recomendaciones haría Usted al resto de adolescentes para el abordaje adecuado de la educación sexual?

¿Qué tipo de apoyo cree Usted que debe recibir por parte de sus padres y profesores para un mejor conocimiento y aplicación de la sexualidad humana?

¿En qué forma cree que puede colaborar con otros (as) adolescentes para que el mensaje sobre la educación sexual y su práctica llegue sin censuras?

#### LISTA DE PARTICIPANTES

1. David López Segura, 16 años, masculino, grupo 9-3
2. David Jiménez Vargas, 15 años, masculino, grupo 9-1
3. John Mateo Marín Lopera, 15 años, masculino, 9-2
4. Erich Zamora Chavarría, 15 años, masculino, 9-2
5. Marco Cordero Chaves, 15 años, masculino, 9-1
6. Luis Diego Chaves, 15 años, masculino, 9-2
7. Isaac Masis Araya, 15 años, masculino, 9-1
8. Kimberly Delgado Taylof, 15 años, femenino, 9-2
9. Priscilla Araya Herrera, 15 años, femenino, 9-1
10. Daniela Ruiz Solano, 15 años, femenino, 9-1
11. Jazmin Solís Carvajal, 15 años, femenino, 9-3
12. Jazmín Solís Soto, 17 años, femenino, 9-3
13. Keylin Herrera Hernández, 15 años, femenino, 9-3
14. Natalia Espinoza Zapata, 15 años, femenino, 9-2

Fuente: Elaboración propia.

## **Anexo 5.LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS.**

### **¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?**

Síntesis de la conferencia impartida por la abogada feminista Alda Facio durante los Foros Temáticos organizados por el Centro de Investigaciones de la Mujer de la Universidad de Costa Rica.

Transcripción y síntesis hecha por Yarman Jiménez/ RIF. Esta síntesis constituyo un insumo para introducir el tema de los derechos sexuales reproductivos, junto con una presentación de motivación inicial.

Los derechos sexuales son más controvertibles que los derechos reproductivos

Los Derechos Reproductivos contienen:

1. El derecho a la vida
2. El derecho a la salud
3. El derecho a la libertad, seguridad e integridad personal
4. El derecho a la libertad de culto y religión
5. El derecho a decidir el número e intervalo de los hijos.
6. El derecho a la intimidad,
7. El derecho a la igualdad y a la no discriminación,
8. El derecho al matrimonio y a fundar una familia,
9. El derecho al empleo y la seguridad social,
10. El derecho a la educación,
11. El derecho a la información adecuada y oportuna,
12. El derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra las mujeres
- 13- El derecho a disfrutar del progreso científico y a dar su consentimiento para ser objeto de experimento científico